

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 424

X LEGISLATURA

17 de octubre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el martes, 17 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Economía y Conocimiento.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, quince minutos del día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Economía y Conocimiento (pág. 3).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, diecinueve minutos del día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/PL-000007. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de Economía y Conocimiento

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes. Señor consejero.

Damos comienzo a la Comisión de Economía y Conocimiento para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018, y les recuerdo a sus señorías cómo va a desarrollarse el debate.

En primer lugar, una intervención de exposición de los mismos del señor consejero, y después una intervención de todos los grupos políticos de 10 minutos. Responderá el señor consejero con otros 20 minutos, y habrá un turno de réplica de 5 minutos para todos los grupos de nuevo, y cerrará el debate al final el consejero también con otros 20 minutos.

Con lo cual damos comienzo a la sesión.

Señor consejero, tiene la palabra, 20 minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco para dar cuenta del Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía 2018 y detallar de manera más pormenorizada las cuestiones relativas a la Consejería de Economía y Conocimiento.

En primer lugar, tal y como ha expuesto nuestra presidenta en el debate sobre el estado de la comunidad, el pacto con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos está confirmando estabilidad y certidumbre no solo al presupuesto sino también, y lo que es más importante, a toda Andalucía.

Este acierto no significa que estemos exentos de alcanzar o de procurar un consenso necesario para toda Andalucía entre los grupos parlamentarios de la Cámara. Necesitamos una planificación económica que albergue los distintos pareceres y posturas que abarca este Parlamento, por ello mi actitud en este debate y en la tramitación que nos resta es de sincera y constructiva escucha al objeto de hacer de este presupuesto una herramienta que sea útil para todos los andaluces. No olvidemos que la certidumbre, la estabilidad, la confianza, la normalidad y la pedagogía democrática son retos permanentes que los ciudadanos nos demandan.

Permítame que inicie mi exposición con el escenario macroeconómico, que es responsabilidad de la Consejería de Economía y Conocimiento y que se encuentra recogido en los Presupuestos del ejercicio 2018.

Se asienta sobre una proyección de crecimiento del producto interior bruto del 2,6%. Entendemos que se trata de una proyección prudente dentro del escenario macroeconómico, que en la zona euro plantea un crecimiento del 1,9%. El producto interior bruto regional será el mayor de nuestra historia, en torno a 166.000 millones de euros en términos nominales. Este valor sería aún mayor, así lo entiende el Gobierno, si las inversiones en Andalucía por parte del Gobierno central fueran las adecuadas. Andalucía en el año 2018 dobla al

Gobierno de España en esfuerzo inversor, destinando a este capítulo el 12,1% del gasto no financiero, hasta algo más de 3.700 millones de euros, frente al 5% que dedicará el Estado.

Desde 2015 hemos aumentado un 15,3% la inversión, esfuerzo que entendemos que se ha hecho ante una incomparencia en muchos aspectos del Gobierno central, lo que especialmente se ha notado en proyectos estratégicos, como saben sus señorías, reclamados por esta Administración, como es el caso de los corredores mediterráneo y atlántico.

Somos una comunidad solvente y cumplidora. Somos la región de régimen común que antes está pagando a proveedores, también llevamos 12 años por debajo de la media de las comunidades autónomas en nivel de endeudamiento, estamos en un 22,3% frente a un 25,1% de la media de España. Somos la cuarta comunidad con menor déficit por habitante. Todo ello a pesar de ser, como reconocen diversos organismos oficiales, una comunidad autónoma infrafinanciada. Se ha estimado en más de 5.500 millones de euros lo que se debe a Andalucía entre los años 2009 y 2015.

Este manifiesto agravio, esta situación que padece Andalucía, lo tiene que suplir el Gobierno andaluz con recursos propios, que destina a garantizar, sobre todo, y en esta época ha sido especialmente importante, a garantizar y mejorar la cartera de servicios públicos, viéndolos no solo como un esencial aspecto para la equidad, para la justicia social, sino también como un importante valor para la competitividad.

En números, las cantidades destinadas de manera singular a estas medidas han alcanzado los 2.200 millones, van a alcanzar casi 2.200 millones en 2018.

A continuación, les voy a desglosar algunas cuestiones básicas del Presupuesto 2018 de la Junta de Andalucía. El Presupuesto para 2018 asciende exactamente a 34.759 millones de euros. Y respecto a lo que nos importa, a lo más relevante, que el gasto no financiero, el que se destina a políticas, este asciende a 30.628 millones de euros, lo que supone un crecimiento del presupuesto de esta partida en 2018 del 3,9%.

Un crecimiento que se destina a la revitalización, a la vuelta a la normalidad de los servicios públicos y también a la creación de empleo. Destinamos tres de cada cuatro euros a servicios públicos que garantizan, como les decía, la igualdad de oportunidades, la cohesión, la competitividad.

Destinamos, por otro lado, 2.183 millones a empleo y desarrollo económico, dado que también entendemos que el empleo de calidad es la gran prioridad para Andalucía. También destinamos de manera singular 3.248 millones de euros para activar, para medidas de activación de la economía.

Los andaluces, en definitiva, tendrán en 2018, si así lo decide la Cámara, unos presupuestos sociales, que continúan con la hoja de ruta del Gobierno andaluz, que pretende que la recuperación económica llegue a las familias en forma de mayor renta disponible a través de empleo y de empleo de calidad, pero también, como les decía, a través de unos servicios públicos revitalizados después de la época difícil que hemos atravesado.

Son unos presupuestos sociales, porque, como les decía, piensan en el empleo y en la recuperación económica de las familias, para lo que vamos a dedicar, les decía, 2.183 millones de euros. Son unos presupuestos sociales porque revitalizamos, como les decía también, el Estado de bienestar, con un aumento en educación del 3,8%, en total 7.527 millones para educación y para universidades. También son unos presupuestos sociales porque los servicios de ese tipo, los servicios sociales, suben el 7,2% hasta 2.132 millones para la lucha contra la desigualdad.

Centrándome a continuación en el presupuesto de la Consejería de Economía y Conocimiento, les indico que presenta un crecimiento global del 3,7%, hasta alcanzar los 1.821 millones de euros. Como saben, la estructura de la consejería cuenta con dos secretarías generales. La primera de ellas, la Secretaría General de Economía, es un órgano que tiene como principal misión el diseño de estrategias generales de impulso económico, de impulso de la actividad económica, que ejecutan los distintos departamentos en Andalucía, en toda Andalucía, y con la elaboración de directrices, como les decía, de política económica, así como el desarrollo, el apoyo al tejido empresarial con medidas de carácter horizontal, como son, por ejemplo, el apoyo al emprendimiento, el fomento de la internacionalización. Esta secretaría cuenta para el año 2018 con 137,48 millones de euros, incluyendo las transferencias obligadas al Instituto de Estadística y Cartografía, IECA, y también a la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía.

Las partidas presupuestarias de apoyo al trabajo autónomo tienen en cuenta en este año cerca de cuarenta millones de euros, en concreto 39.400.000 euros aproximadamente. Cabe destacar el esfuerzo presupuestario que se viene realizando en los ejercicios 2016-2017, junto al que se plantea para el año 2018, y que desarrollará las actuaciones recogidas en el Plan de actuación del Trabajo Autónomo de Andalucía. En especial, se va a trabajar en la línea de acceso a la financiación con nuevas fórmulas y también en las líneas de apoyo a la creación y consolidación de empresas del trabajo autónomo, con nuevas ayudas al reemprendimiento y también a inversiones en activos fijos, ligadas a la creación de empleo para aumentar la competitividad.

Junto a la política de apoyo al trabajo autónomo, debe también destacarse el apoyo a las empresas de economía social, que dispondrán de 7,6 millones de euros, con una bajada, respecto a los 15 del año pasado, porque esas cantidades las va a gestionar ahora la Dirección General de Formación Profesional. Es la Formación Profesional en el ámbito de la economía social.

Estas políticas se complementan con el fomento de la cultura emprendedora también, que tiene como objetivo impulsar el emprendimiento en la sociedad andaluza como base para la creación de empresas y para la generación de conocimiento e innovación. A esta política se destina, en el presupuesto 2018, un total de 41,4 millones de euros.

Les recuerdo a sus señorías que se encuentra en trámite en esta Cámara la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento. Ya saben que las guías fundamentales de esa ley se plantean alrededor de la igualdad de oportunidades en el emprendimiento, y también para el impulso del emprendimiento innovador, rural, femenino, y, en definitiva, también favoreciendo proyectos empresariales en distintas fórmulas legales —como sabe, el trabajo autónomo, la economía social y también las microempresas— con una amplia cartera de servicios con las que asesorar, formar y acompañar a los emprendedores para reforzar su competitividad y supervivencia, y conectando también el emprendimiento con el conocimiento. Estas son las misiones que nos quedamos plantear. Y cuando la ley esté en marcha, lo haremos aplicando la citada ley. Pero, como saben, en la actualidad están abordadas a través de la actuación de la Fundación Andalucía Emprende.

Otras políticas horizontales de apoyo al tejido empresarial andaluz, que se encuentra en el programa presupuestario 72.C, están relacionadas con la internacionalización, es decir, con la proyección exterior de nuestras empresas. En el año 2018 se cuenta con una dotación de casi 22,3 millones de euros. Es una política que se encuentra recogida de manera integral en el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía An-

daluzas, con el Horizonte 2020. El presupuesto de 2018 contempla, de manera especial, la puesta en marcha de un programa de cátedra de internacionalización en las universidades andaluzas, cuyo objetivo es estrechar los vínculos entre el tejido empresarial y las universidades andaluzas. Y también les recuerdo que está conectado con las funciones de fomento del emprendimiento, como antes les he indicado.

También debe incluirse, dentro del apoyo al tejido empresarial, la mejora de la regulación económica, que, como saben sus señorías, es responsabilidad fundamental de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, incluido en el programa presupuestario 61.N, que cuenta con una dotación, en el ejercicio 2018, de 2,92 millones de euros, con un incremento de casi el 2,5% por ciento, en torno a 2,85 millones de euros.

Finalmente, la Secretaría General de Economía contribuye también a la transparencia e información socioeconómica mediante el Instituto de Estadística de Andalucía, el IECA, con el programa presupuestario 54.F, que cuenta este año, para el próximo ejercicio, con 12,7 millones de euros, lo que supone un incremento de 3,46% frente al ejercicio presente, y con la que se pretende profundizar —como saben— en el conocimiento de la realidad económica y social de Andalucía, en la evaluación de políticas públicas, en la toma de decisiones, etcétera, y también servir como instrumento para otros ámbitos productivos, tanto de carácter institucional como privados de Andalucía.

Paso, a continuación, a informar a sus señorías respecto al presupuesto de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Su dotación económica total se va a haber incrementada en 4,47%, según se ha consignado en los presupuestos. En concreto, sus programas suman un total de 1.604.272.528 euros, frente a los aproximadamente 1.535 millones del año 2017.

Al detalle, el programa 42.J, con el epígrafe Universidades, cuenta con 1.248 millones de euros aproximadamente —algo más de esa cantidad—, mientras que el programa 54.A, Políticas científicas —del que también se aprovechan las universidades—, cuenta con un total de 355 millones de euros aproximadamente, casi 366.

El grueso de esta partida está destinado al cumplimiento de la financiación de las responsabilidades de financiación de las universidades públicas de Andalucía. Se destina al mismo 1.535 millones de euros, con un incremento exacto del 4,4%. Este incremento, y también la posición presupuestaria —además de un incremento muy notable en la ejecución de los presupuestos en estos ámbitos—, permite asumir el coste de la bonificación de las matrículas universitarias en los términos que conocen sus señorías, a lo que se ha destinado 30 millones de euros. Se sube también un 3,2% a la financiación básica operativa, lo que supone elevar al máximo y dar suficiente margen como para cumplir la regla de gasto, que, como saben, para el próximo ejercicio se sitúa en el 2,4%, además de presentar recursos suficientes para hacer efectiva la recuperación de derechos del personal de las universidades, tal y como está acordándose con estas instituciones en las mesas de negociación correspondientes.

También se destinan 40 millones de euros para acometer nuevas inversiones —lo cual también es relevante—, nuevas infraestructuras —es el doble que en el año 2017—, para llevar a término todos los compromisos pendientes que estaban en este ejercicio. El montante total de esa partida asciende a 46,8 millones de euros. Prácticamente se cuadruplica la financiación básica para la investigación, pasando de 10 a 37,7 millones de euros, lo que va a permitir o va a tener impacto tanto en ayudas directas a los grupos de investigación

de las universidades como a la dotación —y esta es una importante novedad— de recursos para que las universidades puedan financiar sus planes propios de investigación.

Debía indicar a sus señorías, en alguna oportunidad, que quiere esta consejería que las universidades vayan asumiendo cada vez un papel más protagonista en cuanto el impulso de la investigación. Además, por supuesto, se va a poder continuar con los programas de capacitación de jóvenes que en este ejercicio van a contar, en el año 2018, con 33,4 millones de euros para sostener los compromisos del año 2017, y también impulsar nuevos contratos en el marco del sistema de garantías juvenil, dando continuidad a las políticas que he expresado en esta comisión y que sus señorías conocen.

También disponen de 121 millones de euros para el desarrollo del Plan Andaluz de Investigación, para atender nuevas convocatorias previstas, para proyectos de excelencia, para retención de talentos, para infraestructuras científicas. La partida se mantiene, pero este año hay que reconocer que con el crédito ahora ya sí liberado, tras aliviar de manera muy notable —esperemos que de manera ya integral—, todo el retraso que había en las justificaciones de incentivos.

Vamos a seguir apostando por el talento a través del programa Talentia, que, junto a las líneas Máster y Doctorado, que ya conocen su señorías. La línea Máster está ya convocada. La de Doctorado, como había compromiso de convocarla ahora en otoño, vamos a ampliarla a la línea Talentia Senior, para incorporar hasta diez. Vamos a empezar de manera modesta —porque las universidades tienen que involucrarse de manera directa en la cuestión— con hasta diez investigadores de reconocido prestigio al Sistema Andaluz de Conocimiento, dentro de un plan de captación de talentos que vamos a establecer o queremos establecer en tres años. A la vez que, como he dicho en esta comisión, deben las universidades comprometerse a la estabilización de estas personas, en el caso de que así lo deseen.

Queremos mantener la política de planes de excelencia de las instituciones y planes de apoyo a los estudiantes en el marco de los presupuestos, dotados con 47,2 millones de euros, a los que se suman los 30 millones de la partida de bonificación de las matrículas.

Por otra parte, en lo que respecta al presupuesto no vinculado al modelo de financiación universitaria, se incrementa un 5,34%, hasta los 68 millones de euros. Está relacionado, como saben sus señorías, con la financiación de centros tecnológicos y otro tipo de compromisos; convocatoria, en ese ámbito, que se plantea realizar.

Como conclusión y como resumen, queremos aprobar un presupuesto que ya apueste de manera directa por que la reactivación económica tenga un reflejo en el ámbito social, a través de empleo de calidad, empleo que suponga mejorar las capacidades económicas de Andalucía. Pero también unos presupuestos que busquen transferir también a las familias la seguridad que dan las circunstancias y los programas de apoyo social. Todos los servicios sociales que, como digo, son vistos desde este Gobierno también desde una perspectiva de mejora de la competitividad.

Por tercer año consecutivo somos la primera comunidad autónoma en aprobar nuestro presupuesto. Y como les decía al principio queremos con ello dar un ejemplo de estabilidad política, de aprovechar al máximo el estrecho margen de recuperación económica, y como les digo y como les insisto reiteradamente, actuando en el marco de la responsabilidad de este Gobierno, lo cual hace que prácticamente más de 80 de cada 100 euros del presupuesto estén dedicados a gastos sociales.

Nada más, señorías. Y quedo a su disposición para sus preguntas.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos ahora al turno de los grupos políticos. Comenzamos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señora Cortés, diez minutos. Tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Le rogaría que me avisara cuando quedaran dos minutos para cumplir ese tiempo.

Buenas tardes, consejero; buenas tardes al equipo de la consejería que lo acompaña. Como siempre, bienvenidos a la Comisión de Economía y Conocimiento. Y muchas gracias al consejero por la información que nos ha trasladado.

Como portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, haré una primera parte de la intervención, un primer grueso de la intervención, que tiene que ver con el contexto general al que también se ha referido el consejero. Y luego trataré de aterrizar concretamente en la Consejería de Economía y Conocimiento.

En primer lugar, queríamos trasladar que, como ya dijimos en el año 2017, nos encontramos ante una desaceleración del crecimiento. Este es el tercer presupuesto de la consejería en el que usted informa como consejero, el tercer presupuesto en el que ha tenido que dibujar un escenario económico a futuro. El primer presupuesto, del año 2016, dibujaba un crecimiento del 3,3 y el último dibuja un crecimiento del 2,6. El drama para Izquierda Unida no solo es que haya un proceso de desaceleración de la economía, el drama es que se ha instalado una sociedad dual, después de diez años de crisis, desde el año 2008 al año 2018. Consejero, las rentas más altas han crecido un 8,6 en estos diez años, mientras que la población en riesgo de pobreza se sitúa en un 41,10, ha crecido más de diez puntos en estos diez años de crisis. El índice de pobreza infantil ha crecido también de una manera importante, situándose en el 44,6%. Le digo esto porque, con todo el cariño, le digo que creo que no hay nada más absurdo que un Gobierno que se crea su propia propaganda. Lo digo porque hay una serie de datos, Andalucía es la primera en pagar, la primera en dar presupuestos, la primera en aprobar, la primera, la primera, la primera, pero somos la primera comunidad autónoma, la primera región de Europa en desigualdad social, somos la primera comunidad de este país en tasa de desempleo. No se crean su propia propaganda y entiendan que hay una realidad social que no es que contradiga esas cifras, es que lo que nos dice es que se ha podido, entre comillas, como defiende la presidenta de la Junta de Andalucía, igual que el presidente del Gobierno, superar la crisis, pero se han instalado, se han quedado los recortes y se ha quedado una sociedad dual.

Andalucía tiene una tasa de desempleo del 25,2, que se eleva al 27,6 en el caso de las mujeres. Y también queremos poner de manifiesto que no es que ahora mismo, y sea un problema, tengamos un 25,2% de desempleo, es que desde que este pueblo andaluz conquistó la autonomía, desde el año 1982, la media de desempleo de esta comunidad autónoma no ha bajado del 25%. Es verdad que hemos crecido interanualmente en andaluces y andaluzas que se encuentran en una situación de empleo, pero no es menos cierto que eso está trufado de precariedad, de temporalidad, de bajos salarios y de una realidad que también es insoslayable y de la que nunca o casi nunca le oigo hablar al Gobierno andaluz, y es que tenemos un 20% del producto

interior bruto que se encuentra en la economía sumergida. Además de lo que significa esto desde el punto de vista de la fiscalidad, es lo que significa desde la vulneración absoluta de cualquier derecho laboral de cualquier persona que se encuentra en esa situación de economía sumergida.

Hablábamos ayer con la consejería de Hacienda de los ingresos. Este también es el tercer presupuesto que usted defiende como consejero, y está defendiendo un presupuesto, consejero, en el que las herencias por heredero de un millón de euros no van a pagar impuestos. A nosotros nos parece un verdadero escándalo desde el punto de vista de la socialdemocracia, nos parece un verdadero escándalo desde el punto de vista de la justicia social, teniendo en cuenta que, según los datos de Hacienda, el 97% de las herencias directas, es decir, de padres/madres a hijos/hijas, no tenían la obligación de tributar. Eso teniendo en cuenta que vivimos en una comunidad autónoma con un 25%, un 25,2% de desempleo, pero también con una pensión media que no llega a 890 euros y con un salario medio, consejero, que no llega a 1.600 euros. Yo no sé qué familia trabajadora es la que es capaz de ahorrar un millón de euros por heredero para que se vea beneficiado de esta rebaja fiscal que ustedes han protagonizado en el presupuesto.

Entrando directamente. Bueno, también quería hacer referencia a que cuando nosotros decimos que se han quedado los recortes, es que ahora mismo tenemos más de 1.300 millones de euros menos de gasto efectivo que en el año 2008, y que, si atendemos a la inversión, estamos por debajo del 50% de la que había en el año 2008. Y esto, siendo terrible, ¿no?, habiendo renunciado a 707 millones de euros de ingresos a lo largo de esta legislatura, que sería casi el 50% de ese gasto efectivo menos que en el año 2018, es que el panorama que se pinta en los presupuestos para el año 2019 y 2020 es que esas previsiones de inversiones van a seguir bajando. Es verdad que todo esto lo han hecho, lo han protagonizado desde el Gobierno del Partido Socialista con la inestimable colaboración del Partido Popular, un Partido Popular que castiga a Andalucía con el modelo de financiación, que no nos financia como nos corresponde, que retrasa la aprobación del nuevo marco, o el nuevo modelo de financiación, y que además, por ponerle un ejemplo, no financia como debería la Ley de Dependencia, no llega al 23%, cuando la ley dice que debería estar en el 50%. Con lo cual, esa alianza, o esa pinza entre el Partido Popular y el Partido Socialista perjudica objetivamente a Andalucía, bajo nuestro criterio, nuestro análisis político y económico que hacemos de los presupuestos.

Aterrizo brevemente en la Consejería de Economía. Yo le agradezco esa mano tendida a hacer enmiendas. Haremos, como siempre, enmiendas desde el rigor, intentando mejorar esos presupuestos, y le plantearía lo siguiente: «Alabado sea el Señor, que aprobemos ya el modelo de financiación», porque llevamos hablando del modelo de financiación parte de la legislatura anterior y lo que llevamos de esta. En fin, yo le deseo buena suerte y deseo buena suerte a las universidades. Firmen ya el modelo de financiación, lleguen a un acuerdo, y que ese dinero llegue a las universidades. Y que se materialice, es decir, que se ejecute el modelo de financiación. Porque el problema de la Consejería de Economía y Conocimiento, como del resto, es que no hay una ejecución material del presupuesto del año 2017. En la anterior Comisión de Economía tuvimos oportunidad de abordar el Plan Andaluz del Trabajo Autónomo, están todavía sin materializar las ayudas a los autónomos a lo largo del 2017.

Sobre investigación, desarrollo e innovación, qué decirle. Que tienen aprobado el PAIDI desde marzo, si no me equivoco, del año 2016, y que todavía no han materializado ninguna línea de ayuda, efectivamente, de ese dinero que estaba contemplado en el PAIDI...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dos minutos le quedan, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—... 2016-2020 —gracias, presidente—.

Con respecto al emprendimiento, no sé si ya se les ha bajado la moda o han abjurado de eso. Porque hay una bajada en la financiación que tiene ese programa de emprendimiento. Ya sabe que no lo compartimos y que además nos parece incoherente, o poco coherente, que al mismo tiempo que decimos que el problema de Andalucía —que se podrá compartir o no— es que el modelo de empresas es que son empresas pequeñas, la manera de dar salida al millón de desempleados que Andalucía tiene sea a través del emprendimiento. O tenemos un problema porque no tenemos empresas grandes, y entonces no se puede, al mismo tiempo, estar planteando que el emprendimiento es una manera de salir de la situación de desempleo que tenemos.

Con respecto al pago de los créditos universitarios de aquellas personas que aprueben en primera convocatoria, estamos a favor de eso. Ya le planteamos en la anterior comisión —y con esto termino—, que nuestro objetivo sea que los alumnos y alumnas de la UNED también se puedan ver incorporados en esa apuesta que hace el Gobierno andaluz, y que lo sean a lo largo del año 2017.

Nada más y muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Albás, tiene la palabra. Son 10 minutos.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, en primer lugar, pues agradecerle su intervención y su exposición. Y usted lo ha dicho, ha dicho que Andalucía es la primera comunidad autónoma que tiene presupuestos. Usted ha dicho que es cierto que tiene estabilidad, y la estabilidad que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía pues lógicamente puede favorecer para que vengan inversores, ya no solo a nivel nacional, sino también internacional, si se visibiliza que Andalucía es una tierra con estabilidad, llena de oportunidades.

Pero también le digo que haga una reflexión. Ciudadanos aquí se compromete a arrimar el hombro y llega a compromisos con el Gobierno socialista. La situación que está atravesando a día de hoy España, España entera, sí que creemos que sería necesario que ese compromiso fuera también por parte del Partido Socia-

lista porque España lo merece. España lo merece, Andalucía lo merece y todos lo merecemos. Entonces, exigen en algunos sitios unas cosas, pero luego en otros sitios hacen las contrarias.

Y ahora ya, entrando en el tema, pues vemos que el presupuesto de su consejería aumenta pues relativamente un 2,82% —la portavoz de Izquierda Unida varía también en unas décimas—, pero, vamos, la realidad es que aumenta, y que la estructura funcional de esta consejería, comparándola con 2017, observamos que tiene una gran estabilidad en los programas, y los porcentajes aumentan proporcionalmente, no hay una variación excesiva.

El programa de las universidades es quien se lleva un 70% —casi un 70%— del presupuesto total. Y, según la norma en vigor, se atribuye a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología competencia sobre planificación general de la política universitaria andaluza y, de manera particular, los recursos financieros afectados para estos fines.

Responsabilidad de esta consejería es garantizar la suficiencia de las universidades andaluzas; fomentar la movilidad estudiantil; facilitar la igualdad en el acceso a los alumnos con dificultades económicas; promoción de la excelencia universitaria; fomentar la colaboración entre universidad y mercado laboral, algo fundamental si realmente queremos bajar esas cifras de desempleo que tenemos en nuestra comunidad autónoma; divulgación del conocimiento a través de los distintos agentes del conocimiento. Y si bien es cierto que usted ha hecho mención, y además en el presupuesto se contempla, al nuevo plan para las matrículas gratuitas, y aparece en la memoria económica, por un importe de 30 millones de euros, pero no se explica —o por lo menos nosotros no lo hemos encontrado— cómo se va a pagar esto a las universidades. Porque lo que no queremos tampoco es que se les ahogue una vez más. Le agradecería que me lo contestara en su segunda intervención.

Por otro lado, la consejería también, para la investigación científica e innovación, destinará cerca de un 20%, y es la segunda partida más importante que gestionará esta consejería, planificación estratégica de objetivos que se ha venido articulando a través de los sucesivos planes de investigación y desarrollo —el famoso PAIDI—, que está dirigido a mejorar la competitividad empresarial, pero no acaba de, vamos, o llega con cuentagotas. Entonces, voluntad, señor consejero, parece que tiene, pero no acaban de ejecutar, no acaba de llegar. Como esos planes, planes que se anuncian a bombo y platillo, pero luego cuando se aplican no son evaluados, con lo cual no sabes o no sabemos si hemos acertado o nos hemos equivocado.

Si el PAIDI es bueno, tendrá que llegar y ser una realidad, no que llegue, tal y como ha dicho antes, con cuentagotas. No solo con voluntad se consiguen las cosas, hay que ejecutar.

Nos sorprende también, a ver si nos puede hacer referencia, el aumento de los gastos financieros, en un tanto por ciento elevadísimo. La cifra simplemente la miras, y dices: «Vaya, ¿y esto qué es lo que es?», porque aumenta considerablemente.

Y ahora con respecto a los emprendedores, autónomos. Yo, la verdad, usted ha intervenido varias veces en el Pleno, porque mi compañero Carlos Hernández le ha preguntado en más de una ocasión, incluso el presidente de mi grupo parlamentario, Juan Marín, le ha preguntado y ha hablado con la presidenta de la Junta de Andalucía sobre la situación de los autónomos en Andalucía. Llegamos a un acuerdo de presupuestos para que incrementen unas partidas presupuestarias que vayan destinadas a los autónomos, a la pequeña empresa, al emprendedor. Pero resulta que estamos en octubre y no llegan, hay una partida presupuestaria pero el autónomo no es capaz de que realmente le llegue un euro.

Yo, como autónoma que he sido hasta hace dos años y medio, le aseguro que tres, cuatro, cinco mil euros para un autónomo le pueden arreglar el negocio seguro, y dar esa estabilidad. Porque si bien es cierto que Andalucía es una tierra de crear empresas y que los autónomos realmente puedan montar un negocio, abrir un negocio, también no es menos cierto que también es una comunidad autónoma donde se cierran muchísimas empresas, donde no hay una estabilidad. Y creo que ahí la Administración de la Junta de Andalucía tiene que, pues, quizás, cambiar sus políticas, darle una vuelta a esas órdenes que no llegan y hacerlo de otra forma, de tal manera que realmente llegue a los autónomos.

Y esta va a ser mi primera intervención. En función de lo que usted conteste en su segunda intervención, pues así lo haré yo en mi segunda.

Pues, muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos.

Señora Lizárraga, 10 minutos, su turno.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Y gracias también al señor consejero por la intervención.

Ha empezado por una consideración general de los presupuestos, a mí me gustaría trasladarle también nuestra posición, que fue la misma que le trasladamos a la consejera de Hacienda en la comisión de ayer.

A nosotros, en primer lugar, nos ha extrañado mucho la prisa con la que se han presentado los presupuestos. Y nos extraña la prisa porque se da en unas circunstancias de gran incertidumbre a nivel nacional. Qué necesidad había de traer los presupuestos ante esa incertidumbre, y también con una incertidumbre sobre la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado. Puede no pasar nada. Nosotros no estamos diciendo que si se prorrogan los presupuestos no tengamos que tener presupuestos en Andalucía, obviamente aunque se prorrogaran los presupuestos tendríamos que tener presupuestos en la comunidad autónoma andaluza. Pero en este momento hay demasiadas inseguridades. Hay inseguridades respecto a las entregas a cuenta, no sabemos con seguridad cuáles serán, a pesar de las promesas que pueda haber de Montoro. Por otra parte, hay una reducción de la previsión de crecimiento del producto interior bruto, que la están dando ya diversos analistas, incluso De Guindos ha dicho también que se está produciendo una desaceleración del crecimiento en la economía, y no solamente por la situación de Cataluña sino porque los vientos de cola que empujaban el crecimiento económico están también arreciando.

Después tenemos que el objetivo de déficit a nivel del Estado va a ser mayor de lo que se preveía, y esto podría haber supuesto un incremento de ingresos presupuestarios.

En definitiva, inseguridades y un planteamiento de los presupuestos demasiado pronto, cuando se podía haber atrasado y dar lugar a algo que ha faltado, y es diálogo con los grupos parlamentarios. Diálogo que no-

sotros, además, es que lo hemos pedido, se lo hemos pedido específicamente a la consejera antes de que se presentaran los presupuestos. Le solicitamos una reunión para hablar de líneas en estas cuentas y no hemos tenido respuesta, la respuesta ha sido traer un acuerdo cerrado y cocinado ya con el Grupo Ciudadanos, que además encierra una trampa, que es una trampa fiscal regresiva, con una eliminación, que yo creo que les habrá dolido mucho, del impuesto sobre herencias. Creo que les habrá dolido mucho a los socialistas. Vamos, a mí me duele, me dolería mucho hacer una concesión de ese tipo, de una tributación por un incremento de riqueza.

Y, luego, por otra parte, por el lado de los gastos, sí que observamos, en general, que hay una reducción de la aportación de los gastos en términos de producto interior bruto. Ahora le daré el dato para cada, le daré el dato de la función de investigación, pero que se dan también en educación y en sanidad respecto al producto interior bruto, por ejemplo, respecto al año 2010. No me voy a detener en eso.

En particular, nosotros creemos que la situación en universidades, por ejemplo, ha mejorado, respecto al inicio de la legislatura. Es verdad que se partía de un entorno muy desfavorable, pero tenemos la certeza de que la presentación y el trabajo que ha hecho, la presentación de iniciativas y el trabajo que ha hecho el Grupo de Podemos han impulsado avances, que queremos reconocer. Todo no va a ser negativo, ¿no? Es verdad que ha habido avances. Y de hecho cuando yo me vaya de aquí podré decir que eso me llevo de bueno también, ¿no?, el trabajo que se ha hecho en universidades en esta comisión.

Le voy a señalar, no obstante, algunos aspectos que a nosotros nos preocupan mucho: el primero de ellos está relacionado con las magnitudes macroeconómicas en Andalucía. Es verdad que Andalucía está creciendo por encima de la media de la Unión Europea y de la media de España, pero no es menos cierto que esto es un rasgo típico de la economía andaluza, cuando hay etapas de expansión económica, de auge, la economía andaluza crece por encima de la media porque está especializada en sectores de alta elasticidad rentademandada. Y pasa también con las exportaciones, cuando hay un incremento de renta fuera, pues aquí viene más gente a pasar sus vacaciones... Entonces, cuando hay un momento de expansión a escala internacional, pues crecemos más.

El hecho de que eso siga produciéndose significa que la estructura productiva sigue..., seguimos teniendo todavía una estructura productiva, con especialización en sectores que reciben de forma más pronunciada en esta comunidad autónoma que en otras ese crecimiento económico. Y eso nos lo están diciendo las cifras.

Pero ocurre también cuando hay una recesión, ocurre que vamos..., decrecemos más que el resto de las comunidades. A eso se une, a ese aspecto negativo se une otro, provocado no solo por las reformas laborales, sino también porque después del *boom* inmobiliario, pues con la caída del sector inmobiliario hubo muchísima gente que se quedó en paro en el sector de la construcción en Andalucía, y tenemos unos salarios muy bajos en la Comunidad Autónoma andaluza. Eso es muy perjudicial, muy perjudicial para las tasas de desigualdad que tiene Andalucía, que han crecido, es decir, podremos estar creciendo, pero la desigualdad lo hace también. De hecho, el índice de Gini, desde el inicio de la crisis económica hasta ahora, ha aumentado, ¿qué va a hacer la Consejería de Economía en ese sentido? Y ayer veíamos los datos de la tasa Arope de pobreza, y el 35,4% de la población andaluza vive por debajo del umbral de la pobreza.

Ese dato, que era ocho puntos por encima de la media española al comienzo de la crisis, ahora está trece puntos por encima de la media española. Es decir, la brecha interna en Andalucía está aumentando. Eso, por la parte macroeconómica.

Por la parte de la internacionalización de la economía andaluza, siempre se presume del incremento de las exportaciones en Andalucía, pero a nosotros nos preocupa la resistencia interior, que no tengamos mecanismos que en un momento determinado en el que vaya mal el entorno económico que permite que se puedan llevar a cabo esas ventas al exterior no haya un mercado interior fortalecido y una estructura productiva fuerte que permita tener resiliencia interna.

En tercer lugar, respecto al trabajo autónomo nos llama la atención, como han dicho mis otras dos compañeras, portavoces de Izquierda Unida y de Podemos, el decrecimiento que hay del 8,98%. Eso, a ver si nos puede explicar a qué se debe, sobre todo porque teniendo la Ley de Emprendimiento en ciernes, pues nos extraña bastante.

En relación también con el trabajo autónomo, he visto en el presupuesto que en asociacionismo para la promoción de trabajo autónomo hay cuatro millones, y para la economía social, solo un millón, ¿acaso la economía social es cuatro veces el asociacionismo?, ¿en economía social es cuatro veces menos importante que la promoción del asociacionismo en trabajo autónomo?

Le quiero dar también algún dato de ejecución del programa 72.C, los servicios de ayuda a la creación de trabajo autónomo —mis datos son de agosto, ¿vale?, porque por proyectos los últimos datos que hay son del 6 y 7 de agosto de 2017, por lo menos con los que yo cuento—, ahí la ejecución era del 1,09%, en la partida de servicios de ayuda a la creación de trabajo autónomo. Ahí hay distintos y están provincializados, pero la ejecución estaba en torno a eso, uno y pico o dos pico por cien, muy, muy, muy, muy baja. ¿Eso ha aumentado?, ¿va a ser la misma la ejecución para el año que viene, o sea, en el mes ocho?

En información en economía social, la ejecución era solo del 19,93%, y el 6 y 7 de agosto la financiación operativa de investigación en Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, que tenían presupuestados 15 millones de euros, 3, 4, 11 y 18, era cero. Vale, no sé si se ejecutó después en septiembre, pero es demasiado tarde. Las universidades necesitan ejecutar la investigación operativa también los siete primeros meses del año.

Respecto a la Fundación Andalucía Emprende, me gustaría preguntarle sobre el problema laboral, que si se ha resuelto algo, no he visto nada en la memoria de la fundación, y nada en la memoria de la fundación sobre la Ley de Emprendimiento.

En universidades, ya le he dicho antes que reconozco el avance que se ha producido, pero nos sigue preocupando el PAIDI, nos sigue preocupando la lentitud con la que se está desarrollando, el sistema de financiación de universidades, los estudiantes de la UNED... Le anticipo que la consejera de Hacienda, ayer, nos dijo que ustedes ya habían resuelto el problema, prácticamente que estaba incorporado en los presupuestos de este año. Lo pueden mirar en el *Diario de Sesiones*, no es una cosa que me esté inventando.

La ejecución, como les decía antes, de esta financiación operativa, el tema de ayudante doctor y contratado doctor interino, ¿cómo va la solución que se ha buscado individual, y ayudantes doctor y contratados doctor interinos, siguen en una vía de búsqueda de solución colectiva, sobre todo por el envejecimiento que se está produciendo en la plantilla universitaria?

Y, por último..., no sé cómo voy de tiempo. Ya está.

Pues, por último ya, los últimos aspectos de la moción, después si quiere se los comento por si me puede dar algún..., de la moción que presentamos a Pleno, después le comento esos puntos, que no me quiero comer tiempo.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lizárraga. Todavía tenía cinco segundos más.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Raynaud, diez minutos, su turno.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Yo creo que podíamos aplicar perfectamente la lapidaria frase de «decíamos ayer» de Fray Luis de León, porque lo podría usted haber dicho sin temor a equivocarse: «decíamos ayer».

Un presupuesto solvente y sostenible, un mensaje claro de estabilidad y certidumbre, destinado a dinamizar la economía y a fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo.

Estos logros, señor consejero, que los repiten ustedes hasta la saciedad, el Gobierno en su conjunto, usted mismo conjuntamente con los lamentos, pretenden, de alguna manera, culpar al Gobierno de España de todas sus incapacidades, y en relación a los puestos que ocupa Andalucía, en relación al resto de los pueblos de España y al resto de Europa. Es un discurso habitual, yo diría, señor consejero, que a diario.

Pero fíjese, qué paradoja, usted, que imputa al Gobierno de España, como le decía antes, innumerables causas sobre los males de Andalucía olvida que, a lo largo de estos casi cuarenta años, más de veinte de ellos ha estado gobernado nuestro país por las siglas de su partido, es decir, que no digamos sobre el sistema de financiación que tenemos. Por lo tanto, usted lo repite muchas veces, muchas veces, muchas veces, a ver si alguien se lo traga, pero yo creo, señor consejero, se lo digo sinceramente, que esos lamentos, de verdad, de verdad, de verdad suponen un claro desgaste intelectual, y que eso ya es difícil que nadie se lo trague.

Mire, estos presupuestos, una vez más, son unos presupuestos en los que usted ha hablado, dice: «hombre, la falta de inversión del Gobierno de España». Y yo le pregunto: si ustedes consideran que esa falta de inversión es tan grave, ¿cómo el presupuesto aumenta un 3,9, y de verdad el aumento de la inversión, las operaciones de capital, aumentan tan solo un 1,2%? La contradicción es flagrante, es manifiesta. Es decir, ocúpense ustedes de invertir lo que tienen que invertir, dentro de sus posibilidades, dentro de la envolvente económica que tienen, con las ratios que pueden ustedes manejar, pero eso sí, ustedes le critican al Gobierno de España de que no invierte, pero resulta que ustedes engloban, tienen unos presupuestos expansivos, y, sin embargo, lo que es de verdad, lo que es capaz de producir empleo y riqueza lo reducen ustedes a un tercio de ese crecimiento. Verdaderamente incomprensible, no ya para un experto catedrático, sino para el sentido común y para el hombre de la calle.

Miren, ustedes vuelven a perder la oportunidad de presentar un proyecto de presupuesto que contenga las bases de una verdadera política económica, con unos fines concretos, bien proyectados, que permitan llegar a un nuevo modelo productivo, que es evidentemente una asignatura pendiente, y, sin embargo, ustedes siguen perpetuándose en una economía absolutamente errónea.

Mire, desde la perspectiva del gasto, es un presupuesto que difícilmente va a cumplir con los fines principales que contempla: crecimiento a largo plazo y equidad, porque, se lo digo, señor consejero, el crecimiento

a largo plazo es absolutamente incompatible con la falta de apoyo a la inversión y a los sectores productivos, cosa de la cual carecen estos presupuestos. Y la equidad es incompatible con la dejadez de la política de fomento del empleo, así como la falta de interés en corregir las disfunciones, las carencias de prestación de servicios públicos. Ustedes han desaprovechado este carácter expansivo y podrían haber apostado por una auténtica reforma fiscal, han ido a una solución sí, pero no, no, pero sí, que ya veremos a ver por dónde sale.

Mantienen ustedes congelada la financiación a los ayuntamientos. Mantienen el agravio a los empleados públicos y continúa la falta de transparencia. Eso sí, con el apoyo inestimable de Ciudadanos, siguen ustedes por sexto año consecutivo sin provincializar los presupuestos.

El aumento de la deuda. Hasta 355 millones provienen de la emisión de deuda para pagar las amortizaciones de deuda de ejercicios anteriores. Es decir, pedir deuda para pagar deuda.

Y bueno, luego, como último apunte, la vuelta al cuento de la venta del patrimonio. Han vuelto ustedes a meter 94 millones de euros, cuando son ustedes conscientes, nada más que dándoles un repaso a esas provisiones de los años anteriores, de que eso es una auténtica quimera. Por lo tanto, señor consejero, son unos presupuestos que no se los cree nadie.

Usted apeló al consenso y al diálogo. Dijo usted el 19 de octubre del 2015: «en primer lugar, le traslado mi predisposición sincera al diálogo». Dijo usted el 3 de noviembre del 2016: «por supuesto, diálogo, escucha constructiva y, desde luego, intentar procurar hacer del presupuesto una herramienta y de su ejecución una herramienta útil para el empleo».

Por eso le decía: decíamos ayer y antes de ayer, ¿eh? Se repite monacorde el mismo.

En anteriores comparecencias suyas, consejero, volvió usted a hablar de la palabra oportunidad, buscar oportunidades para el empleo, más de los mismo. E inversiones, para pedir para Andalucía inversiones. Creemos que Andalucía puede responder al reto con esas inversiones, pero ustedes aumentan el presupuesto la tercera parte en relación al momento global. Y qué hablar de la ejecución presupuestaria.

Todo esto, señor consejero, tiene un resultado muy claro: la tasa de paro en nuestra comunidad, el 25,24%, un diferencial de 8 puntos respecto a la media de España. El paro femenino, un 27,63, un diferencial del 8% respecto a la media. Y el paro de jóvenes, verdaderamente escandaloso, un 48,69, con un diferencial de 9 puntos. Por lo tanto, señor consejero, a la cabeza, a la cabeza de todos los ratios negativos.

Decía usted también: «la inejecución, como le digo, razón fundamental y objetivo fundamental de preocupación de esta consejería». Fíjese bien lo que dijo usted. Pues bien, sin entrar en más generalidades, yo le digo, dice que para muestra bien vale un botón. Yo le voy a poner de relieve tres botones, tres botones de ese traje económico que les han hecho ustedes a los andaluces y que saltan las costuras por todos los lados: la internacionalización económica, la economía social y los autónomos.

Y fíjese, en relación a la internacionalización, dijo usted, en octubre del 2015: «políticas horizontales de apoyo al tejido empresarial, que están relacionadas con el emprendimiento y la internacionalización». Dijo usted el 3 de noviembre del 2016: «otras de las políticas horizontales de apoyo al tejido empresarial y que tiene presencia en el programa presupuestario 726». Pues bien, fíjese en la ejecución presupuestaria de esa unidad, 12 millones presupuestados en el año 2015, al cierre, 2 millones exclusivamente lo ejecutado.

En el año 2016, 7,6 millones presupuestados al cierre, solo 4 millones fueron ejecutados de ese bloque tan importante como es la internacionalización.

Pero es que en los presupuestos del 2018 ha desaparecido la partida de 2,2 millones que estaba destinada a ayudas de empresas privadas.

Es decir, que el tema es, verdaderamente, alucinante, lo que dice usted y, luego, la realidad pura y dura.

La economía social, se ha hablado aquí de la economía social, señor consejero, otro tanto de lo mismo. Hizo usted el discurso idéntico en octubre del 2015 y en noviembre del 2016. ¿Cuál es la realidad del apoyo a la economía social? De un presupuesto definitivo de 25 millones de euros en el pasado ejercicio 2016, se han ejecutado 6 millones. El 76%, sin ejecutar. Fíjese bien, 19 millones no ejecutados. Y en los presupuestos, pues bueno, 9 millones menos, 9,1 millones menos.

¿Cómo pueden ustedes estar haciendo un canto al apoyo, a la economía social, y resulta que son ustedes incapaces, se lo digo por enésima vez, de cumplir con el presupuesto previsto y, sobre todo, además de pegar...? Yo supongo, claro, le pegan el tijeretazo al presupuesto, porque, como ven que no lo cumplen, pues dicen, bueno, pues para qué lo vamos poner, le pegamos un recorte de 9 millones de euros y nos quedamos tan tranquilos.

Por lo tanto, señor consejero, esto se repite, repito, una y otra vez.

En cuanto al tema de los autónomos, bueno, pues también se ha comentado aquí, es verdaderamente... Dijo usted: para el próximo ejercicio, un respaldo a los trabajadores autónomos. Donde se han vuelto a pintar, digo palabras literales del *Diario de Sesiones*, donde se han vuelto a pintar 128 millones de euros; 128 millones de euros. Ejecución presupuestaria a los autónomos, 73% sin ejecutar en el año 2016. Y ahora tenemos unas transferencias que se quedan tal y como están; es decir, no hay aumento, por lo tanto, no hay un decidido apoyo a los autónomos en nuestra comunidad.

Como esto, señor consejero, como estos ejemplos, podríamos poner muchos más: I+D+i...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, por favor, vaya finalizando.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente, señor presidente.

... I+D+i, el fracasado PAIDI, el Plan de Industrialización, las universidades, la cultura del emprendimiento y el protocolo famoso que firmaron ustedes con las universidades andaluzas. Señor consejero, y así hasta el infinito.

Espero que, en su segunda intervención, sea capaz de llegar y de concretarnos algo más y de abrirnos un cierto aire de esperanza al futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ruiz Castro, tiene la palabra, diez minutos.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Yo quiero empezar mi intervención, señor consejero, dándole las gracias por la presentación de los presupuestos para 2018 y también agradecer el trabajo del equipo que hoy nos acompaña, y del que no nos acompaña también, y el trabajo que ha hecho para que podamos tener los presupuestos en la Cámara y poderlo tener ya en la tramitación parlamentaria.

Y algo muy claro, señor consejero: para hablar de los presupuestos de Andalucía no podemos eludir hablar de España, por muy mal que le pese al señor Raynaud.

Y, mire, no se trata ni de lamento ni de incapacidad: se llama simplemente de incumplimiento de su partido, precisamente de su partido con Andalucía.

Por eso llevan ustedes, precisamente, tanto tiempo en la oposición. Eso usted se lo debería mirar, señor Raynaud.

Ha pintado un panorama bastante negro, pero la verdad es que eso también se lo debería usted mirar.

Mire, unos presupuestos que, dado el contexto nacional, vienen a demostrar la estabilidad política y económica de Andalucía. Cualquiera diría que a los grupos políticos les pesa que los presupuestos ya estén en la Cámara.

Hemos oído que no hay prisa para la aprobación de los presupuestos. El Grupo Parlamentario Socialista cree que, ahora más que nunca, es importante que Andalucía aporte estabilidad al conjunto de España con unos presupuestos fruto del consenso y del diálogo entre dos fuerzas políticas.

Y mire, señora Lizárraga, con el afecto que yo le tengo, y que además usted lo sabe, no diga más que al presupuesto le falta diálogo. Y si lo dice, se tendrá usted que poner de acuerdo con la portavoz de su grupo. Le recuerdo la famosa frase esa de «con el PSOE, ni muerta».

Así que, por un lado, con el PSOE ni muerta y, con otra, la falta de diálogo. Pues la verdad es que están ustedes perdiendo bastante credibilidad.

El Gobierno de Andalucía ha traído a esta cámara unos presupuestos expansivos que afianzan los servicios públicos como elemento principal del Estado del bienestar, orientados a la creación de empleo y al desarrollo económico, un desarrollo que creemos que debe ser sostenido y equitativo. Por el lado de los gastos, con un fin principal, que es el blindaje de los derechos para los ciudadanos, y por el de los ingresos, con avances importantes en el plan de lucha contra el fraude y la evasión fiscal y con la continuación de una política fiscal progresiva que beneficia a las clases medias y trabajadoras. Un presupuesto abordado sobre un crecimiento estimado para Andalucía, para el próximo ejercicio, del 2,6, como usted ha dicho.

Andalucía ha crecido y lo ha hecho creando empleo, más empleados públicos que refuerzan los servicios públicos esenciales.

Ha sido la comunidad que más obra pública ha licitado durante este 2017. Andalucía dobla en esfuerzo inversor al Gobierno central, señor Raynaud. Un crecimiento sobre sectores económicos estratégicos; los parques tecnológicos andaluces, precisamente, facturan el 23% de toda España.

El sector exterior tiene un comportamiento destacable, registrando un nivel de exportaciones en máximos históricos. La búsqueda de nuevos mercados está siendo clave para un cambio en el tejido empresarial, cada vez más abierto al exterior y más competitivo.

La política de internacionalización de su consejería es fundamental a la hora de favorecer la presencia de productos y servicios andaluces en los mercados internacionales. Una situación económica, señor consejero, que justifica que podamos tener, para el próximo año, unos buenos presupuestos, centrados en las necesidades de los 9 millones de andaluces y andaluzas.

Y, por otro lado, señor consejero, hay que decir claramente que Andalucía cumple. Es la comunidad de régimen común, como usted ha dicho, que paga antes a sus proveedores, su nivel de endeudamiento es inferior a la media de las comunidades autónomas. Un nivel de deuda, señor consejero, que viene determinado por el pago de intereses del FLA, que eso hay que tenerlo también en cuenta. Precisamente el Gobierno central siempre lo ha vendido como que es un dinero que le dan a Andalucía. Y, en esto, hay que ser rigurosos, señorías: es un préstamo que devenga intereses, por lo tanto, el Gobierno de España, de forma gratuita, no le da a Andalucía ni un céntimo.

Eso no es lamento, señor Raynaud, esto es la verdad. Andalucía cumple con el objetivo de déficit establecido por el señor Montoro y es una de las comunidades con menos déficit por habitante.

Por tanto, señor consejero, compartimos con usted que Andalucía cuenta con un escenario económico que le permite presentar estos presupuestos centrados en la creación de empleo y la reactivación económica. Todos sabemos la calidad del empleo que se está creando en toda España tras la reforma laboral del Gobierno del Partido Popular, y aquí coincidimos con las aportaciones que han hecho algunos de los grupos de esta Cámara, y que a las competencias de las comunidades autónomas les resulta muy complicado resolverlo.

El primer paso para una solución debe ser una modificación legislativa a nivel estatal, pero el Gobierno de Andalucía tiene como principal objetivo la lucha contra el desempleo. Precisamente, 2.183 millones de euros, como usted ha dicho, destinados a la creación de empleo, de los que muchos serán ejecutados por su propia consejería. Tres de cada cuatro euros se destinan a servicios públicos, el 83% del gasto no financiero es gasto social. Es muy importante para Andalucía que el Servicio Andaluz de Salud tenga el mayor presupuesto de su historia, 500 millones más en 2018.

Andalucía lo ha tenido claro, señor consejero: todo crecimiento posible de ingresos ha ido destinado a políticas públicas. Crece también el presupuesto de educación, a pesar de que el Gobierno central se ha retirado de la financiación de la LOMCE. Y mejores cuentas también para los servicios sociales, se sigue apostando por la dependencia, supliendo al Gobierno central en lo que no aporta.

Se tiene muy claro que el blindaje de las políticas sociales debe estar por encima de todo. Se fortalece un sector público que garantiza el Estado del bienestar para todos los ciudadanos. Esto es la única garantía, señor consejero, para la igualdad de oportunidades.

Se incorporará la renta mínima de inserción social como una prestación garantizada dentro del sistema público de servicios sociales. Se mejora la inversión pública. Ayer, de hecho, lo explicaba muy bien la señora consejera de Hacienda: a Andalucía le faltan más de 800 millones de euros al año por la aplicación del modelo de financiación, y el Gobierno andaluz antepone el sostenimiento de los servicios públicos a la inversión, 800 millones de euros al año, señor Raynaud. Tácheme usted como un lamento, pero son 800 millones de euros al año.

En Andalucía se recuperan derechos para los empleados públicos. Su Gobierno, precisamente, aún está esperando la respuesta del Gobierno de España al Tribunal Constitucional con las 35 horas. Siete mil

empleos se han creado en esta tierra al volver a las 35 horas de los empleados públicos, y hay una cosa muy clara, señor consejero, esos 7.000 empleos se van a mantener, diga lo que diga el señor Rajoy al Tribunal Constitucional.

En líneas generales, son unos presupuestos positivos, señor consejero, fruto del diálogo. No habían entrado en el Parlamento y ya estaban algunos grupos anunciando la enmienda a la totalidad. A ver cómo explican esos grupos que han anunciado la enmienda a la totalidad que la van a presentar a pesar de la renta de inserción, que van a presentar la enmienda a la totalidad a pesar de las bonificaciones de las matrículas, a pesar de las mejoras fiscales, a pesar de los 500 millones de euros en el SAS. Está claro que esos grupos que anuncian la enmienda a la totalidad, a pesar de todo ello, ni defienden Andalucía ni, por supuesto, defienden los servicios públicos.

Y mire, señor consejero, ya de lleno en su consejería, la política universitaria, coincido también con algunos grupos, pues sigue siendo un eje fundamental en su Gobierno. Las universidades andaluzas son un elemento clave para el desarrollo económico y social en Andalucía y creemos que es un motor de cambio para un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento científico y la transferencia a las empresas. Se alberga, como bien ha dicho, la financiación de las bonificaciones de matrícula que, precisamente, pues, como usted sabe, pues tiene una compensación de ingresos con las universidades públicas y hay un acuerdo con los rectores, trasladándoles un mensaje de total tranquilidad.

Las becas para la acreditación lingüística y el complemento autonómico de las becas Erasmus. El presupuesto de universidades crece, incluye lo que siempre hemos defendido, que es la recuperación de derechos del personal universitario, a pesar de que el Gobierno central no ha hecho nada más que limitar esa posibilidad y, además, se incluye el impulso de nuevas infraestructuras universitarias.

Se sigue apostando de forma clara para dar estabilidad y certidumbre a la universidad mediante la mejora de su financiación. Se ha trabajado muy bien, señor consejero, para ir saldando la deuda con las universidades. Su Gobierno ha sabido situar a Andalucía como referente en política universitaria y cumple con la financiación de las universidades andaluzas.

En cuanto a investigación, es positivo tanto el incremento de la partida 5.2.A, «De investigación científica», como la de «Investigación y desarrollo no universitario».

Andalucía sigue siendo destino para muchas empresas, para instalar sus centros de I+D+i, creando un empleo altamente cualificado.

El Grupo Socialista celebra, como usted ha dicho, que se trabaje para dar certidumbre al Plan Andaluz de Investigación y Desarrollo. Están saliendo las convocatorias, señor consejero. Precisamente, para el grupo que no haya tenido la oportunidad de leer el *BOJA*, pues el viernes se publicó en *BOJA* subvenciones para la financiación de la I+D+i en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, con un plazo de solicitud que empezó ayer y va destinado, sobre todo, a las inversiones en infraestructuras universitarias. Me gustaría que algunos grupos se leyeran el *BOJA* antes de decir que las convocatorias del PAIDI no han salido.

En cuanto a la Secretaría General de Economía, señor consejero...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz Castro, vaya finalizando.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, voy terminando.

Sigue siendo clave para el desarrollo económico y empresarial.

En cuanto a autónomos y economía social, pues, valoramos de forma positiva el lanzamiento de nuevas fórmulas de financiación, como ha explicado usted. Creemos también en su apuesta por la internacionalización, que viene acompañada de un aumento de las exportaciones en sectores estratégicos, que sitúan a Andalucía como referente. Y creemos, para terminar, pues que Andalucía tiene unos presupuestos positivos, generadores de empleo, que mejoran y blindan los servicios públicos que garantizan el Estado del bienestar, redistribuyen las rentas mediante una política fiscal progresiva y potencian sectores clave de nuestra economía que mejoran su competitividad.

Muchas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Segundo turno para el señor consejero.

Su turno, señor consejero, veinte minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias, a sus señorías por sus intervenciones, que espero poder contestar en términos generales en primera instancia, y en términos particulares a cada una de ellas, de las preguntas que se han planteado. Pido disculpas de antemano si no he podido tomar nota de todas ellas. Y, como hay una siguiente intervención, pues espero que sus señorías me recuerden aquello que no haya podido abordar.

Lo primero es la reflexión de la señora Lizárraga, de carácter general, sobre las circunstancias que animan a presentar unos presupuestos de manera pronta y las inseguridades que rodean la presentación de estos presupuestos.

Recuerdo a sus señorías las inseguridades en las que estábamos cuando se elaboraron los presupuestos en el año 2015, para el año 2016. Eran potentes inseguridades, con unos presupuestos que el Gobierno de España también adelantó y que, además, se planteaban de manera clara desde una perspectiva de validez plurianual, con unas circunstancias que se iban a abrir complicadas, como luego se vio con la repetición de las elecciones. De hecho, cuando se elaboraron los presupuestos del año pasado no teníamos Gobierno en España, de tal manera que esas circunstancias de inseguridad, pues desgraciadamente nos tenemos que acostumbrar a ellas. Y la elaboración de los presupuestos es una responsabilidad que este año, pues, hay aspectos que no están cerrados, pero también han de reconocer sus señorías que hay otros que sí. Tenemos más seguridad respecto a las entregas a cuenta, si bien pueden no estar cerradas, pero hay elementos suficientes para elaborar unos presupuestos. Además, unos presupuestos que, contando con el apoyo de

grupos políticos que garantizan su aprobación en el Parlamento, pues yo creo que es muy relevante y es muy deseado por todos los actores sociales y económicos en Andalucía.

Hay otro elemento también de carácter general que me gustaría ir destacando. El primero es que se ha señalado, con razón, el aumento de los gastos financieros en este presupuesto, con carácter global, ¿no? La realidad es que la carga de la deuda es cada vez más importante para el presupuesto en su conjunto. Esto es una realidad. Se ha recordado aquí, hay que insistir en ello, el FLA, el Fondo de Liquidez Autonómico, no es un regalo, es un préstamo. De manera que, según se va haciendo uso de él, como no tenemos acceso a los mercados financieros, pues tenemos que ir aumentando la carga de esa deuda. De tal forma que es verdad que esa es una situación que está ahí y que hay que tenerla muy en cuenta.

Sí que quiero..., sí que creo que es muy relevante insistir en el hecho de que Andalucía es una comunidad cumplidora. He intentado expresarlo en mi intervención y lo reitero otra vez en esta segunda. Esta es una cuestión muy relevante, una comunidad que, a pesar de discrepar de muchas de las medidas y de muchas de las cuestiones sobre las que ahora entraré, muchas de las políticas del Gobierno de España, en cuestiones que luego están afectando, de manera muy notable, en la situación económica, pues ha cumplido y ha sido leal al Gobierno España en todo momento en cuanto a las estrategias de carácter general que se planteaban, en cumplimiento de los compromisos que este adquiría internacionalmente, y por lo tanto creo que eso también hay que descargarlo.

Somos un Gobierno que cumple y somos un Gobierno leal al Gobierno de España en este tipo de cuestiones. Creo que, y en eso tengo que coincidir con algunas de sus señorías en su intervenciones, que se están constituyendo dos retos importantísimos para la economía no solo en España, la verdad, pero desde luego dos retos importantísimos para la economía española, donde la situación de Andalucía tiene un papel muy especial, que es efectivamente la divergencia de condiciones personales de los ciudadanos de este país, y en Andalucía muy especialmente, consecuencia entiende este Gobierno de manera clara de la manera en la que se ha abordado esta crisis, de la forma en que esta crisis se ha abordado. Ha tenido un importantísimo coste para las personas, esto ha sido así, en todos los países que se han visto afectados por medidas similares, en particular está relacionada con una austeridad..., no me gusta la palabra «austericidio», a mí me gusta decir que una austeridad poco más o menos que entusiasta por parte del Gobierno de España. No hemos compartido esa visión del asunto, y con el tiempo se han demostrado los problemas que generaba en cuanto a las desigualdades en las personas, en particular en la disminución de los recursos para los servicios públicos, planteando los servicios públicos como un gasto, cuando este Gobierno los ve bien gestionados y como debe ser una auténtica inversión en competitividad, en estabilidad social, en tantas otras cosas que parece como que se olvidan habitualmente. Esta es una cuestión extremadamente relevante, esa es una de las partes del asunto, pero luego también en las condiciones laborales. Se hace una reforma laboral cuyo objetivo fundamental era facilitar la devaluación interna de la economía, reforma laboral usada por algunos empresarios —y lo dicen ellos mismos— de manera abusiva, es decir, empresas que no estaban en una situación negativa, bueno pues han usado la reforma laboral para bajar los derechos de los trabajadores en algunos casos, y que luego reforma laboral que no se elimina. Y, por lo tanto, es imposible salir de ese bucle, es imposible salir de manera equilibrada de la situación a la que se nos llevó por las medidas de austeridad convencida que les he indicado.

Pero, además de la divergencia de las condiciones personales, o sea, polarización de las condiciones personales de los ciudadanos en nuestro país, y en Andalucía en particular, que les lleva en algunos casos, estando en situación de riesgo de pobreza, cuestión sobre la que hablaré ahora, también se está generando unas condiciones especialmente negativas de convergencia interregional en nuestro país, cuestión denunciada por autoridades económicas relevantes no solo en nuestro país sino en otros lugares, y que debe empezar a tenerse en cuenta.

Para Europa es muy importante la convergencia interregional de las regiones europeas. Para el Gobierno de España, debería ser muy importante la convergencia interregional de las regiones españolas, y para hacerlo, evidentemente, los instrumentos son varios. Hay instrumentos que están relacionados con la financiación de las comunidades autónomas, pero también, como insistimos desde el Gobierno de Andalucía reiteradamente, las inversiones juegan un papel fundamental y el Fondo de Compensación Interterritorial, etcétera.

Los gobiernos de las comunidades autónomas en España, los Gobiernos regionales, tienen poca capacidad de revertir las divergencias regionales, y ahora entraré en las razones que pueden justificar esta expresión. Tenemos dificultades desde luego para invertir porque..., y para corregir esta situación, porque efectivamente se trataría de hacerlo a través de inversiones. Cuando ocho de cada diez euros de los presupuestos de las comunidades autónomas en general se dediquen, y en particular Andalucía, a gasto social para revertir las especiales circunstancias que no han aceptado, de divergencias de las condiciones personales, pues cuando eso es así, el resultante, el resto que queda para poder invertir se tiene que usar necesariamente en una comunidad tan grande como es Andalucía para impedir las divergencias, ya no regionales, sino comarcales e interterritoriales en la propia Comunidad Autónoma de Andalucía. De tal manera que estamos a la espera de un Gobierno de España convencido de que las diferencias interregionales entre nuestro país, la convergencia interregional está empezando a pasar de ser un problema económico a ser un problema político muy importante, y que va a estar sobre la mesa pronto en la reflexión sobre la financiación de las comunidades autónomas sin duda, pero también va a materializarse en cuestiones de carácter político y relacionadas con la estructura del Estado. De tal manera que creo que además es conveniente empezar a pensar en estas cuestiones en los términos económicos y sociales que procede. La cohesión social, la convergencia son variables o referentes fundamentales para la estabilidad de cualquier estructura política que se plantee.

Pero, efectivamente, han dichos sus señorías, han hablado sus señorías respecto a los índices de riesgo de pobreza que hay en España. Es evidente la correlación que tienen esos riesgos de pobreza con otras variables económicas importantes, por ejemplo, el paro. Si hacen una representación del paro en España, el azul más clarito es menos paro, el más oscuro más paro, el provincial tiene esto, y si hacen la representación del riesgo de pobreza tiene esto. De tal manera que el riesgo de pobreza está vinculado a las circunstancias que rodean al desempleo, a la economía sumergida, o ya en los últimos tiempos ni sumergida, informal que nos rodea, etcétera.

Y esta es una cuestión estructural que está relacionada con la convergencia económica interregional. Es evidente que las regiones del norte de España, por razones estructurales históricas, tienen una estructura económica y un tejido empresarial y tantas otras cosas más potentes que Andalucía por razones que sería prolijo explicar, pero que hay que tenerlas en cuenta para resolver esta cuestión.

Esto implica una cosa muy importante, que además la una comunidad peor financiada, tenemos que gastarnos más dinero que otra en corregir los efectos de la crisis, y además tenemos menos inversiones. De manera que esta es una situación que tiene un carácter aditivo y multiplicativo que debería ser contemplado. Pero claro, últimamente cuando cualquier institución hace un mapa, casi siempre es usado de manera interesada y rápida para perjudicar a Andalucía. Hace poco, en un informe de la Comisión Europea en relación a las regiones, ha pasado eso. Interesa poner el microscopio en Andalucía para no abrir el foco y ver lo que sucede en toda España y en toda Europa, ¿no? Y por ejemplo en esta cuestión del riesgo de pobreza pues es interesante ver lo que sucede con la carencia material severa, donde Andalucía resulta que es de las que más tiene en riesgo de pobreza, pero sin embargo también está entre las que tienen más riesgo de..., más carencia material severa, pero por encima de ella está Canarias, Castilla La Mancha, la Comunidad Valenciana, lugares donde lleva 40 años gobernando el Partido Socialista quiero recordar... En Murcia, tampoco lleva allí 40 años gobernando el Partido Socialista; en Melilla, tampoco lleva allí 40 años gobernando el Partido Socialista. E increíblemente, Madrid tiene valores que son muy preocupantes de carencia material severa, y de desempleo, comunidad que juega a ser un..., como saben ustedes, un paraíso fiscal compitiendo en la bajada de impuestos, para que los demás tengamos las dificultades ya señaladas.

De tal manera que, como digo, Andalucía tiene efectivamente un enorme riesgo de pobreza relacionado con las enormes tasas de desempleo que tenemos, pero hacemos un enorme esfuerzo por corregirlo para intentar que la gente no caiga en una carencia material severa, a través de unos servicios públicos que suponen un enorme y grandioso esfuerzo para todos los andaluces, para el Gobierno de Andalucía y para todas las personas..., ayuntamientos, todas las entidades interesadas.

Reitero que estas dos cuestiones, la divergencia de las condiciones personales y las convergencias de las condiciones regionales deberían estar en el punto 1 del análisis político de otro país para el Gobierno de España, y no está. Lo que estamos todo el día escuchando que Andalucía y su modelo es un desastre, etcétera, cuando es evidente. Nada más que hay que ver los mapas que le he indicado para ver que esto no es así, como, de hecho, el informe de las regiones que les he indicado dice que la naturaleza del Gobierno no tiene ninguna importancia sobre esta cuestión, sino que hay otros factores que lo determinan. Esos factores que lo determinan, dice también el informe que son justamente..., están relacionados sobre todo con la inversión. Les reitero esta cuestión, que es absolutamente relevante y que tiene una importancia nuclear.

Con carácter general, han preguntado también sus señorías respecto al impuesto de sucesiones en algunos casos. Este Gobierno lo que está pidiendo es una armonización fiscal de esta cuestión en nuestro país. Como saben ustedes, el impuesto sobre las herencias se enmarca dentro de la estructura general impositiva del patrimonio sobre el patrimonio, sobre la renta, sobre el consumo, ¿no?, las tasas tal y como se han planteado históricamente.

Es consciente este Gobierno que el elemento uno que determina la riqueza de las personas es patrimonio. ¿Es consciente de eso? No es la renta, es el patrimonio. Y, desde luego, por eso históricamente siempre ha habido impuestos sobre el patrimonio. Lo que sucede es que entra dentro de lo esperable que, tanto los impuestos sobre el patrimonio como sobre las rentas elevadas, sean rechazados por las personas que tienen patrimonio y que tienen rentas elevadas, el Impuesto de Sucesiones, el Impuesto de Patrimonio mortis causa. Pero, realmente, lo que quiere decir es que hay un momento. El patrimonio saben sus señorías que es difícil

de estimar de manera objetiva por la falta de transparencia que suele tener. Pero, en ese momento, los herederos esperan una lista completa del patrimonio que van a heredar, con lo cual la Administración, históricamente, este impuesto ni siquiera tiene que ver. Porque entendemos que en la época de los romanos no había motivos ideológicos para que existiera. De tal manera que desde entonces existe, incluso desde antes. Simplemente, es que es un momento fácil de aplicar un impuesto sobre el patrimonio. El patrimonio entero está sobre la mesa, y dice el Gobierno que le corresponda: «Ahora es mi momento de aplicar un impuesto sobre el patrimonio, si esa es mi estrategia». Lo que pide la Junta de Andalucía es una armonización de esta cuestión a nivel de nuestro país. Y una reflexión profunda sobre el sistema impositivo. Porque, reitero, fuerzas poderosas mueven los obstáculos a los impuestos sobre el patrimonio y las rentas altas; fuerzas poderosas. Con lo cual, podemos terminar hablando de los impuestos sobre el consumo, que tienen como saben, sobre los que es imposible establecer medidas de progresividad, etcétera, etcétera, y ni siquiera sabemos si resulta sostenible la cuestión desde la perspectiva general. De manera que a esto es a lo que este Gobierno está llamando: a una armonización fiscal en nuestro país, y, sobre todo, en lo que toca a los impuestos de patrimonio.

En cuestiones que ya tocan a esta consejería, me apresuro a decirles —esto también es relevante— que los gastos financieros aumentan y que tenemos un calendario de devoluciones de préstamos a los ministerios. Simplemente, esa es la cuestión; no hay ninguna otra cuestión de fondo.

Sí que les quiero insistir —y esto lo he dicho anteriormente, y daré cuenta; me he comprometido con sus señorías a hacerlo como una cuestión general— en que el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación está en marcha desde hace tiempo. Lo que sucede —reitero— es que no solamente depende de esta consejería. Desde su enunciado, en el año 2016, se han puesto en marcha numerosas medidas de todas las consejerías de la Junta de Andalucía, por importe total que supera los 460 millones de euros. Entre ellas están, por ejemplo, las convocatorias de I+D+i industrial, que dependen de la Agencia IDEA. Están también las convocatorias de la Agencia de la Energía, que también están en marcha desde hace tiempo. Las cantidades son importantes, de manera que estamos lejos de estar parados.

En el ámbito de la Consejería de Economía y Conocimiento, nuestra vinculación es sobre todo con la investigación básica y la investigación aplicada de las perspectivas de los centros tecnológicos. Efectivamente, como saben sus señorías —se lo he explicado—, hubo que hacer un enorme esfuerzo de cerrar el anterior plan de investigación, que tenía flecos diversos. Desde comienzos de este año, a través de la financiación básica de la investigación, a través de las convocatorias para contratación de personal técnico —entre otras, la Asociación Básica a la Investigación, correlacionada con la creación de grupos de investigación—, se han puesto en marcha medidas. Ya han salido las primeras convocatorias competitivas. Las universidades quieren, durante este año —es una nueva fórmula de hacerlo—, convocar los proyectos de excelencia, que serán evaluados por la Agencia del Conocimiento. Pero vamos a intentar ensayar y vamos a ahorrar burocracia, haciendo que las universidades las convoquen como agentes colaboradores normales, y no tengan que ir los papeles, primero, a la universidad, y luego a la consejería; si son fondos europeos, tendrán que verlos, en todo caso, los evaluadores europeos, de manera que nos ahorramos pasos.

Bueno, todas estas cuestiones están en marcha, y más en marcha que van a estar en el futuro. De manera que le reitero a su señoría que esta es una cuestión que está en funcionamiento. Me comprometo —en Comisión es mucho más valioso que en Pleno— a traer a esta Comisión un balance, antes de que

termine el año, y vamos viendo cómo vamos progresando. Y ello sin dejar de reconocer que, en parte, estamos, efectivamente, en unas condiciones todavía vinculadas a la anterior situación. Por ejemplo, les he dicho que estamos completando la justificación de los proyectos competitivos de anteriores convocatorias, con lo cual, por primera vez, en el año 2018, vamos a tener disponibles los recursos para nuevas convocatorias. Y vamos a tenerlo por fin, porque todos estos años nacían vinculados a compromisos anteriores, de tal manera que no se podían hacer convocatorias fuera de las que estuvieran relacionadas con fondos europeos. De tal manera que es muy notable el incremento de dotación de financiación propia de la Junta de Andalucía.

Lo mismo les tengo que decir en relación, bueno, como digo, el nivel de ejecución va progresando. La aplicación 4.2.J, prácticamente, todos los años la cumplimos al cien por cien. Y este año hay que reconocer que, si el año pasado cerramos la 5.4.A con más del 60%, yo creo que este año vamos a intentar llegar. No sé si fue el 40, más bien el 40%. Dije a sus señorías en su momento que eso era insatisfactorio, y este año esperamos llegar al 75% ya. Bueno, una mejora muy notable que hay que reconocer.

El mismo tipo de preocupaciones —los detalles, si quieren sus señorías, se los dejo para mi última intervención— rodea la ejecución de los fondos para autónomos, muy especialmente. Efectivamente, esta consejería, el año pasado, tuvo que ejecutar una convocatoria del año anterior, que tuvo defectos formales: tuvo que volver al Parlamento para su tramitación y, realmente, no tuvimos una impresión clara de cómo era la gestión verdadera y de cómo era el ámbito de ejecución de convocatorias del tipo que habíamos hecho. Con la puesta en marcha del Plan de Actuación del Trabajo Autónomo, abríamos un nuevo panorama, acordado con las entidades de autónomos, y hemos puesto en marcha numerosas líneas que sus señorías conocen. También estoy comprometido a hacer un balance de esta cuestión, porque ha sido un intento sincero de hacer una política que funciona. Esperamos ejecutar, completamente, el presupuesto este año, lo cual probablemente no signifique que llevemos al final todas las convocatorias que tenemos; algunas quedarán para el ejercicio próximo, sin duda. Pero esperamos ejecutar el presupuesto completo, salvo en una parte de la línea 2, que hemos encontrado que no ha despertado entre los autónomos el interés que esperábamos en alguno de los casos. De tal manera que a sus señorías les traeré propuestas para intentar modificar ese tipo de convocatorias, para cuestiones donde hemos detectado que sí se han solicitado más ayudas de las que habíamos pensado inicialmente interesantes.

Pero, bueno, como digo, estamos en una línea en la que sobre todo ahora toca reflexionar sobre una convocatoria que no ha tenido ningún obstáculo, que ha sido impulsada políticamente, cuáles han sido las condiciones de gestión, y si se pueden mejorar. Esto, si me permiten sus señorías, mirando ya al futuro, pues, como digo, se irán resolviendo las que están pendientes de este año. Me gustaría incluirlo dentro de un plan de agilización, en el que estamos trabajando y en el que queremos despejar todas las dudas en la manera en que sea posible y, sobre todo, dar seguridad a los interesados; efectivamente, a los autónomos.

Muchas de las convocatorias están relacionadas con recursos nacionales o europeos, tienen su propia regulación. Pero, si vamos a tardar ocho meses en resolverlas, lo bueno es que los ciudadanos lo sepan. No pasa nada, pero si eso es lo más rápido que se puede, pues eso es lo que es, la legalidad se impone. Pero, desde luego, no podemos confundir a las personas y hay que decirle las cosas en unos términos que comprendan.

Sus señorías me han hecho bastantes más preguntas, pero entiendo que en mi última intervención, como tengo veinte minutos, tendré tiempo de abordarlas, junto con las que planteen a continuación sus señorías. Creo que en este momento podemos dejarlo aquí, porque he respondido al menos a las de carácter general.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Segundo turno de nuevo para los grupos políticos. Comenzamos con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señora Cortés, cinco minutos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, consejero.

La verdad es que abordar situaciones como las que Andalucía tiene con personas como usted, con esa manera de abordar los problemas, pues, se agradece. No obstante, le diré que entre la intervención de ayer de la consejera de Hacienda y la suya de hoy, y supongo que la de los consejeros en el conjunto de comisiones que se están desarrollando entre hoy y mañana, me da la sensación de que estamos un poco ante un «Susana y cierra España», porque hablan ustedes de una situación de estabilidad. En fin, que da un tufillo un poquito raro.

Algunas cuestiones sí me gustaría trasladarle, en función de las reflexiones que planteaba. Hombre, es verdad que, en los mapas que usted ha enseñado, Andalucía tiene esa situación. Y es verdad que no solamente depende de un Gobierno autonómico, como el andaluz, del 151 —que tampoco es moco de pavo, si me permite la expresión—, saltar esa brecha de desigualdad con la que partía Andalucía. Pero da la sensación de que el Partido Socialista no tiene ninguna responsabilidad. Y sí la tiene. No sé si se acordará usted del año 1992, y de cómo se iba a convertir Andalucía en la California del sur de Europa, y dónde quedó aquello y dónde está, con una media de desempleo desde el año 82 de un 25% de desempleo. Es verdad que Andalucía ha tenido la inestimable colaboración del Partido Popular, y también del Partido Socialista cuando ha gobernado en el Estado. Y la inestimable colaboración de que estemos así, en las políticas neoliberales. Yo no comparto una parte del informe sobre la convergencia de las regiones europeas, con que todo haya que, todo depende de la inversión; depende de la inversión y de las políticas que se aplican, porque si lo que se aplican son políticas neoliberales, por mucha inversión que haya, pues nos vemos en una situación como la que tenemos.

Le recuerdo también que el Partido Socialista hizo otra reforma laboral en el año 2010, que mereció una huelga general por parte de las centrales sindicales, ¿no? No solamente es que los bajos salarios, la precariedad y el que se haya llevado por delante la negociación colectiva sea responsabilidad de la última reforma laboral. Todas las reformas laborales que se han venido haciendo desde el año 1982 hasta aquí lo que han

buscado es aminorar el poder de los trabajadores en función de, o en relación con la patronal. Absolutamente todas. Y ahí están los datos de cómo tras cada reforma laboral ha habido un aumento de la temporalidad, de la parcialidad y una tendencia a la baja de los salarios.

Nosotros, frente a ese «Susana y cierra España», que me da la sensación que destilan algunos de ustedes —o destina el discurso, mejor dicho—, lo que planteamos es salir de esta situación con una república federal y solidaria, con un modelo de fiscalidad justo y transparente, y con democracia participativa, ¿no?, esos tres enunciados que le trasladaría.

Termino con dos cosas. Hombre, el Gobierno andaluz querría una armonización fiscal del impuesto de sucesiones y donaciones. Yo no se lo niego. Pero lo cierto y verdad es que lo que ha hecho es que herencias de un millón de euros por heredero —que son 166 millones de pesetas—, no vayan a pagar impuestos. Una cosa es lo que se quiera de fondo, y otra cosa es lo que se ha conseguido. Y, bueno, nosotros no lo vamos a compartir. Nosotros no podemos compartir esa realidad. Porque, además, en una situación de desigualdad, ustedes están profundizando en una fiscalidad injusta. Fíjese que los ingresos por impuestos indirectos, gracias a la subida del Partido Popular de los impuestos indirectos, es casi el doble que de los impuestos directos, con lo cual hay una situación absolutamente regresiva, que ustedes apuntalan con esta reforma del impuesto de sucesiones y donaciones. Van a seguir, o van a permitir que aquellas personas que han heredado, o que tienen, han acumulado patrimonio y riqueza, pues lo sigan haciendo no pagando impuestos.

De acuerdo a que veamos esa línea 2, ¿no?, del Plan Andaluz del Trabajo Autónomo. Yo le trasladaría la necesidad de esa banca pública en Andalucía para que los autónomos puedan tener un espacio donde poder pedir préstamos. Y también le apuntaría —y con esto termino mi segunda intervención, agradeciendo la suya primera y la segunda, y seguro que la tercera— a ver si ponemos en marcha el Consejo Andaluz de las Personas Autónomas, que eso también seguramente que podemos acabar la legislatura, espero yo, con eso en marcha, y que permita también ese proceso deliberativo, de evaluación y de control social de las políticas públicas, al menos en el seno de un consejo andaluz que sea efectivo y que pueda funcionar.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Albás, tiene la palabra. Son cinco minutos.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, agradecerle su segunda intervención y las aclaraciones que nos ha ido aportando.

Usted habla de convergencia, de cohesión social, de equidad. Lógicamente pues nosotros, también, en Ciudadanos, creemos que se debe trabajar desde el Gobierno central y todas las comunidades autónomas para que haya una igualdad entre ciudadanos, que da igual en qué comunidad autónoma viva cualquier ciudadano español, que tenga acceso a los mismos derechos, ¿eh?

En la situación que nos encontramos ahora —que usted ha hecho referencia—, la situación catalana, la situación de, ¿en qué situación se encuentra, a día de hoy, el Estado español? Yo creo que tienen que hacer un análisis tanto ustedes como el Partido Popular, porque han llegado a acuerdos de gobierno con grupos como el Partido Nacionalista Vasco o como CIU, y de esos acuerdos viene ahora lo que tenemos. Y hay un problema básico y fundamental, que es la educación. Y tanto ustedes, cuando estaban en el gobierno nacional, como el Partido Popular, no han prestado atención a esa situación. Y ahora ya es un poquito tarde. A saber el sí, o el no, o el a veces, o el cuándo. No sabemos exactamente lo que va a pasar. Y entendemos que esto nos va a perjudicar a todos los españoles, y también lógicamente a los catalanes. Hay empresas que se están yendo de Cataluña, y no porque otras comunidades autónomas vayamos a salir beneficiadas debemos estar satisfechas, sino que realmente los ciudadanos que viven en Cataluña tienen que tener también una situación de tranquilidad y estabilidad, como afortunadamente tenemos aquí, en Andalucía.

Con respecto a los autónomos, yo agradezco su intervención, pero le he oído en más de una ocasión —y su compromiso— que se iban a solucionar los problemas, que se iban a agilizar. Entonces, a mí realmente lo que me duele es que se juegue con las ilusiones de esas personas. En época de crisis era muy complicado, y ahora también es complicado, menos afortunadamente, pero cuando una persona decide invertir sus ahorros, su dinero, o hipotecar a lo mejor su casa, para emprender un negocio, le aseguro que lo hace con mucha ilusión. Y lo que no puede ser es que la Administración constantemente le falle, además de todas las trabas burocráticas que se le ponen por delante a la hora de poder emprender un negocio. Entonces, si realmente queremos que esos mapas que usted ha enseñado pues cambien, se tornen de otro color en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que esas cifras de desempleo bajen, pues entendemos que tenemos que hacer las cosas de forma diferente. Y hay que favorecer ese fomento del empleo. Esa eliminación de trabas creemos que es fundamental.

Han hecho referencia diferentes portavoces al acuerdo al que han llegado su gobierno y mi grupo parlamentario sobre el impuesto de sucesiones. Ya en 2016 demostramos, cuando bajamos, exigimos la bajada de dos puntos del IRPF autonómico, que se recaudó más. Si los ciudadanos tienen más dinero en el bolsillo para poder consumir, se consume más y se genera más empleo. No porque lo diga Ciudadanos, sino fundamentalmente porque los números cantan, y está demostrado.

Estas son... Vamos, esta situación a la que hemos llegado a día de hoy, Ciudadanos no solamente la defiende en Andalucía, Ciudadanos quiere una armonización fiscal en todas las comunidades autónomas, que da igual que seamos gallegos, catalanes, vascos, que andaluces, que todos los ciudadanos españoles paguemos lo mismo.

Y con respecto ya, para finalizar, al PAIDI, que ha hecho usted también referencia, esperaremos ansiosos esa evaluación del plan para ver si realmente hay que plantear otro tipo de mejoras, o es un plan tan extraordinario que no necesita ninguna.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Turno, señora Lizárraga, del Grupo Parlamentario de Podemos. Son cinco minutos.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Bien, señor consejero, pues gracias por su intervención.

A mí me gustaría empezar comentando eso de los mapas. Ha sacado un mapa de pobreza, otro mapa de paro. Y ha acabado con todos los estudios que relacionan pobreza con una serie de variables, que no solamente son el empleo, en cuestión de un segundo. No solamente porque la pobreza puede no solamente ser por ingresos sino pobreza multidimensional, sino que hablar del paro de esa forma tan a la ligera como si fuera una variable que no depende de otras, pues cuando menos es un poco, no me sale la palabra, bueno, no me sale la palabra, muy arriesgado, me parece arriesgado, porque ser pobre depende fundamentalmente del género. Hoy salía un artículo, en prensa, sobre esto. Ser mujer, menor de 30 años y sustentador principal de una familia es la característica fundamental que va a dar lugar a que haya una condición pobreza, hay muchas más probabilidades de que eso se dé.

La segunda, el nivel educativo. El nivel educativo es fundamental para el nivel de ingresos que se obtiene. Está claro que está relacionado con el empleo que se obtiene, pero el nivel educativo, el nivel formativo de una comunidad autónoma o de un país depende de las políticas que se hayan llevado a cabo.

Después tenemos las familias monoparentales. La familia monoparental también sufre con mucha mayor agudeza los niveles de pobreza que pueda haber en una comunidad autónoma.

Y, después, si hablamos de trabajadores pobres, se ha evidenciado en diversos estudios que los trabajadores y trabajadoras pobres están sobre todo en las edades de mayor juventud; es decir, que no estaríamos hablando solamente de pobreza en relación con el paro, sino también con la estructura de edad que tiene la población en Andalucía, o con otras variables relacionadas con, bueno, pues con nivel educativo. No es solamente el paro, sino que se unen al paro otras variables que acentúan el nivel de pobreza tan elevado que se sufre en Andalucía. ¿Esto cómo se podría solventar? Pues con una renta —ustedes hablan de la renta mínima de inserción—, es decir, completando ese nivel de ingresos de alguna manera. A nosotros nos parece insuficiente el incremento que ha habido en la renta mínima de inserción, sobre todo porque el incremento que ha habido en la renta mínima de inserción eran 90 millones de euros en el presupuesto pasado, y ahora es 198 millones de euros, es... ¿Cuánto es?, unos 108 millones más, 100 millones más, ¿no? Así, una cosa así. Bueno, pues 100 millones más, pero hay una pérdida recaudatoria de 200 millones, es decir, a ver dónde estamos poniendo las prioridades. Porque ha hablado usted de Madrid, pero es que nosotros nos hemos convertido en los campeones del *dumping* fiscal. Es que ayer la consejera de Hacienda competía con el portavoz del Partido Popular a ver que estábamos el número 1 en las comunidades autónomas que más habían rebajado el impuesto de sucesiones y donaciones. A nosotros nos parece que ustedes han sucumbido a una campaña mediática del Partido Popular.

Respecto a la austeridad, la austeridad no solo la ha hecho el Gobierno de España. En 2014 las comunidades que más recortes sufrieron en España fueron Andalucía y Cataluña, más recortes en Sanidad y en Educación.

Y, mire, respecto a la función de innovación e investigación, era el 0,50% del producto interior bruto en el año 2010, y ahora es el 0,28%. Respecto a la convocatoria del PAIDI de infraestructuras, bien, ya tenemos el coche. Ahora lo que habrá que echarle es la gasolina con el resto de líneas y ponerlas en marcha. Nosotros le damos mucha importancia a universidades, porque es el 90% del presupuesto, y nos parece la base del cambio de la sociedad andaluza, donde se encuentra el desarrollo innovador, investigador y el desarrollo tecnológico de Andalucía, ya que el sector privado no tiene la fuerza que pueda tener en otras comunidades o en otros países para tirar adelante de la investigación y desarrollo. Así que nosotros ahí sí le digo que vamos a estar al lado, vamos a estar vigilantes para que se ejecuten esas ayudas del PAIDI.

Y ya está. Esto es todo. Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señor Raynaud, Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, en mi primera intervención yo decía que estos presupuestos difícilmente cumplirán con los fines principales que sobre el papel manifiestan: crecimiento a largo plazo y equidad. El crecimiento a largo plazo y la equidad son ni más ni menos que la convergencia. Eso, en definitiva, una economía que crece a largo plazo y que además es equitativa, pues lo que está es permitiendo la convergencia de los distintos territorios, de las distintas comarcas, de los distintos países. Mire, y a Andalucía han llegado desde el año 1986 miles de millones de euros de fondos europeos, de las distintas familias, miles de millones de euros. Los autores no se ponen de acuerdo. El tema es llegar y sumar, pero al final parece que la suma..., uno habla de 50.000 millones de euros, otros, de 70.000 millones de euros. En cualquier caso, una cifra gordísima, importantísima. Y Europa, pues denuncia que evidentemente seguimos sin converger con esas cifras importantes, importantísimas, y que cada vez nos alejamos más. No lo dice cualquiera, lo dice una comisaria europea, que yo creo que de esto algo sabrá.

Y luego usted ha dicho, hombre, pone el objetivo solamente el foco en Andalucía. No es verdad. La Unión Europea es objetiva y habla de todo, y habla de todas las autonomías y de todos los territorios de Europa. Usted fíjese, empieza diciendo: en el año 2000 la renta de Andalucía era el 68,1% de la Unión Europea; en el año 2015, el 66%. Hemos retrocedido. Y, sin embargo, ¿quién gobernaba en el año 2000? Desde el año 2000,

han pasado 15 años, con gobiernos socialistas y con gobiernos del Partido Popular. Luego se le cae como un castillo de naipes su argumento respecto a que el tratamiento del Gobierno de España con Andalucía.

Mire, en desempleo, se sitúa en el cuarto puesto entre los territorios más castigados por el desempleo. Y pone con nombre y apellidos, negro sobre blanco, las comunidades peores que Andalucía: Macedonia Occidental, con un 31,3; Ditiqi Iliada, con 29,8, del Peloponeso; la ciudad autónoma de Melilla, el 30,8. Y detrás de Andalucía, están Extremadura y una isla del archipiélago de las Comoras, que junto a Madagascar pertenece a Francia. Luego desciende hasta esos detalles.

En riesgo de pobreza, pues habla del riesgo de pobreza de la Comunidad Autónoma andaluza en relación con el resto de los países. Y lo más importante, se lo dije en la pasada comisión, señor consejero, suspenso en la gestión, ¿eh? Sitúa al Gobierno de Andalucía como el de peor calidad de España a la hora de aprovechar el ingente caudal de fondos comunitarios. Solo algunas regiones del sur de Italia, de Rumanía, de Bulgaria y de Grecia obtienen una calificación inferior de la Comisión Europea. Por lo tanto, da datos objetivos, no pone solamente el foco en Andalucía, habla de todo en general.

Y no me crea a mí, no crea a mi partido, estamos en la oposición, somos un desastre, todo lo que decimos no vale para nada. Todo eso, pues mire usted, yo todo eso se lo admito. Igual que pulpo como animal de compañía. Pero hágales caso a agentes y a personalidades económicas externas, imparciales, que definen muy bien la situación.

Le voy a dar —y con esto termino, señor presidente— dos frases, dos opiniones que creo son definitivas. ¿Le suena a usted el catedrático don José María O’Kean? Dice: «Hemos recibido mucho dinero, y llevan gobernando los mismos mucho tiempo. Así que no se puede echar la culpa a otros. Si no nos hubieran ayudado, ¿dónde estaríamos?». No lo dice el Partido Popular, no lo digo yo, este modesto portavoz, lo está diciendo una personalidad imparcial, catedrático, experto, y lo dice.

Segundo, y a modo de corolario. Fíjese bien, el problema es que hay un problema —y valga la redundancia— estructural en la economía andaluza, que se refleja en una tasa de paro insostenible, un alto porcentaje de personas sin estudios, un PIB per cápita muy por debajo de la media y un insuficiente peso industrial. Ello ha contribuido, según el profesor Cardenete, a que la debilidad del ciclo económico se haya llevado por delante todo lo avanzado en la época de bonanza. Por lo tanto, si le sirve de algo, si le sirve de algo, no me haga caso a mí, no le haga caso a la opinión del grupo parlamentario que represento, pero analice y escuche esta opinión de personas versadas, de personas imparciales, de personas independientes, que algo sabrán del tema y que ponen el dedo en la llaga. Cambie de modelo, cambie el rumbo en la gestión, en la Administración, que no podemos decir que en el desfile todo el mundo lleva el paso cambiado, y nuestro niño es el que desfila bien. En este caso, todos nos están avisando, absolutamente todos nos están avisando que algo bien no estamos haciendo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señora Ruiz Castro, del Grupo Parlamentario Socialista, su turno. Cinco minutos.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista considera que las cuentas que nos presenta hoy son importantes para que 2018 sea un ejercicio de crecimiento económico y generación de empleo. Esta tarde hemos hablado aquí de política fiscal y del impuesto de sucesiones y donaciones. A mí me da la sensación de que el Partido Popular, desde el acuerdo del gobierno y del PSOE con Ciudadanos, pues tiene eso que se suele decir como un berrinche, ¿no? Yo temo que al Partido Popular se le ha acabado ya el juego de la política fiscal, y ya se acabó la polémica. Una política fiscal que como precisamente decía ayer la consejera de Hacienda en la comisión, pues hay que legitimarla si queremos que sea redistribuidora de la renta. Nosotros siempre hemos tenido claro qué política fiscal defendemos, que es progresiva, justa y solidaria. Y en cuanto al impuesto de sucesiones, pues una armonización fiscal a nivel estatal.

En cuanto a inversiones, pues está claro que sí, que hacen falta inversiones, que son imprescindibles para la convergencia entre las distintas comunidades autónomas, que se puede mejorar. Pero mire, señor Raynaud, el informe de la Unión Europea alertaba también de la falta de inversiones del Gobierno de España en Andalucía. Son 5.522 millones de euros los que le faltan a Andalucía solo con el sistema de financiación. Con esos 5.522 millones de euros, digo yo que supondría para hacer muchas inversiones en esta comunidad autónoma. Habría que preguntarse, señor consejero, hasta cuándo va a perder Andalucía 800 millones de euros al año, porque simplemente al señor Montoro se le antoje; o hasta cuándo el Gobierno andaluz, su Gobierno, va a tener que seguir financiando la dependencia, porque el Gobierno central no cumple con el 50%; o hasta cuándo el recorte en inversiones del Gobierno central, que este año era de un 37%, pues siga lastrando las posibilidades de desarrollo y convergencia, señor Raynaud, a usted que le gusta tanto hablar de convergencia.

Mire, señor consejero, su gobierno está cumpliendo mucho más de lo que el Gobierno de España está cumpliendo con los andaluces. Está claro que la falta de inversiones del Gobierno central y los objetivos de déficit desequilibrados están lastrando la convergencia. Cuando hablan de ejecución, nosotros en primer lugar le queremos pues agradecer las explicaciones que nos ha dado a todos los grupos en cuanto a las mejoras que se están produciendo en la ejecución presupuestaria, en concreto también a la ejecución del programa de autónomos, pero mire, señor Raynaud, usted también debería mirar a través de la página web del Ministerio de Hacienda lo que ejecuta el Gobierno España. Precisamente, en investigación, un 48% durante todo un ejercicio, fíjese usted qué casualidad, un 48% en investigación. A pesar de todo eso, a pesar de la falta de inversiones, a pesar de la falta, la crítica de ejecución que tiene por el resto de grupos, Andalucía va a ser la primera comunidad autónoma que cuente con unos presupuestos, y se lo vuelvo a repetir, parece ser que a algunos grupos les está pesando que Andalucía sea la primera comunidad autónoma que tenga presupuestos para 2018.

Yo la verdad que espero la responsabilidad de todos los grupos para su tramitación en esta Cámara, que lo estudian con detenimiento. Es un presupuesto que da estabilidad económica y política a esta comunidad, positivo para los servicios públicos, que garantizan la igualdad de oportunidades y apuestan por el desarrollo económico y la creación de empleo.

Y quiero terminar, señor consejero, felicitándolo por parte del Grupo Parlamentario Socialista y, cómo no, poniéndonos a su disposición para hacer un trabajo riguroso, como no puede ser de otra manera y como se merecen las cuentas de Andalucía.

Muchas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Cierra el turno de intervenciones del punto del orden del día el señor consejero. Sus últimos veinte minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, también muchas gracias por el tono y los planteamientos que han hecho, que espero contestarles y también, de paso, a algunos de los que dejé pendientes en mi anterior intervención.

Lo primero, porque se me olvidó en la anterior intervención, que creo que debemos todos felicitar a la señora Lizárraga porque ha obtenido un premio por la excelencia docente en la Universidad de Granada. Explica muy bien las cosas y, además, sus alumnos se lo reconocen. Así que por ella empiezo mis respuestas, algunas de cuales, como digo, están relacionadas con su primera intervención.

Tiene razón su señoría cuando habla de que tenemos que prepararnos para una estabilización de los niveles de exportaciones. Es evidente que el crecimiento de la economía, que ha estado muy basado en un incremento extraordinario de las exportaciones, pues lógicamente terminará estabilizando de manera progresiva esos niveles. No se pueden incrementar las exportaciones de manera infinita, y, por lo tanto, es muy importante reactivar los mercados interiores, absolutamente fundamental, en relación con lo cual esta es una reflexión que quiero aportar sobre la reforma laboral que ha planteado su señoría, la señora Cortés.

Cuando hablo de austeridad, tiene razón, señoría, en que los Gobiernos socialistas han tenido que aplicar medidas de austeridad. Yo, como rector de la Universidad de Sevilla, he tenido que aplicar medidas de austeridad. Lo que le planteo es la diferencia entre la austeridad convencida, es decir, que, no es que plantee la austeridad como una emergencia o como algo que ha llegado y no te queda más remedio que asumir por una circunstancia, sino que además te parezca bien, y que te parezca como la política económica correcta, cuando está demostrado pues, por ejemplo, que si dentro de esa austeridad hablas de privatizar servicios, pues por ejemplo eso no ahorra nada, es una cuestión de primero de EGB, y perdón por el término, porque ahora se llama Primaria, pero entiéndame. Evidentemente, privatizar no supone ningún ahorro, salvo que sea en menoscabo de los derechos los trabajadores. Por lo tanto, no interesa desde el punto de vista social y, en particular, los servicios públicos fundamentales. De manera que ese matiz es importante: la austeridad convencida, la austeridad que además plantea que hay que aplicarla porque somos culpables de haber abusado de unos servicios públicos que en el fondo, como digo, desde un Gobierno de izquierdas, se tienen que ver como factores de competitividad y equidad, no como gasto o como una cuestión que es un despilfarro. Incluso se ha llegado a decir que nos habíamos acostumbrado a vivir a un nivel de vida que no, como si, como es-

tamos comprobando aquí, de lo que estábamos hablando era de intentar corregir los problemas de pobreza de la gente. Estamos hablando de eso, ¿no? Es importante.

Le aclaro un par de cuestiones con Andalucía Emprende, porque me lo ha preguntado en la anterior intervención. Creo que ambas señorías me lo han preguntado, Podemos y de Izquierda Unida. Estamos encima de la cuestión, las negociaciones en el ámbito de la empresa siguen, y el objetivo, como es natural, es resolver esa cuestión cuando las circunstancias se den.

Evidentemente, desde la perspectiva del Gobierno, seguimos interesados, como es natural, en comprender y entender la situación de los trabajadores e intentar buscar una ruta en la que se iguallen sus derechos, eso no puede ser de otra manera. Las dificultades económicas y el acuerdo son los que son, y esperamos que haya un acuerdo.

También aclarar que, en cuanto al modelo de financiación de las universidades, ya he explicado aquí que consta de tres patas, una de las cuales está ya consolidada en este presupuesto, y en el del año 2017 ha funcionado bien, que es la estructura presupuestaria que garantiza mayor cantidad de ejecución, clave para que las universidades funcionen, y ahora lo que toca son dos piezas adicionales, una de las cuales es un acuerdo de reparto entre las universidades. Esa es una cuestión tirante porque las universidades ahí tienen más dificultades; también tienen que participar en el consenso.

Y, en cuanto a la trayectoria plurianual de las inversiones, es muy importante conocer las perspectivas económicas generales del propio Gobierno de la Junta de Andalucía para poder cerrar acuerdos definitivos. En todo caso, se puede ir avanzando para ir cerrando cosas en las que se esté de acuerdo, sin dejar del todo cerrada, que ya es que requieren algo más de tiempo, como por ejemplo cuál es el panorama financiero de la propia Junta de Andalucía en los próximos tiempos.

También le avanzo a la señora Cortés que el Consejo Andaluz de Personas Autónomas creemos que lo vamos a poder constituir pronto. Hemos eliminado una gran cantidad de problemas. Sí hay una cuestión que sí que le llamo la atención. Yo recuerdo muy bien, como usted decía, cuando se hablaba de la California del Sur de Europa. Hasta que fui a California y me di cuenta de aquello que tienen ellos que nosotros no tenemos, que es petróleo abundantemente, en medio de las ciudades. Entonces, no podemos ser la California de Europa porque no tenemos petróleo. Otra cosa es que, y evidentemente eso explica que allí esté Silicon Valley y que allí esté todo, porque simplemente es un sitio donde hay recursos financieros muy, muy potentes.

Evidentemente, se habla de modelo; evidentemente, hablamos de una economía basada en el conocimiento. Hablamos de este tipo de cosas cuando hablamos de California, ¿no? El sistema público, universidades más potentes de Estados Unidos, que es tema californiano, etcétera. De todas maneras, que hablemos de esas cuestiones, pero no nos olvidemos de que aquí podemos aspirar, pero no tenemos ese factor no menor, como es un petróleo prácticamente regalado.

Le digo a su señoría, Albás, que ha hablado, bueno, en primer lugar, me ha preguntado en la anterior intervención sobre cómo se van a pagar las matrículas, la disminución de los ingresos de matrícula por parte de las universidades, ¿no?, por la medida. Estamos absolutamente con ellas trabajando, porque el objetivo es que cierren el ejercicio en equilibrio presupuestario, porque, como sabe, si tienen evidentemente... Es mejor pagarles el año que viene, que no que entren superávit, porque ese dinero queda bloqueado porque las actuales medidas de estabilidad presupuestarias no permiten usar los remanentes. Y estamos trabajando con

ellas y creemos que no va haber ningún problema. Una tarea en la que estamos totalmente volcados. Y, como saben, hay un compromiso por parte de la presidenta de dotar presupuestariamente lo que haga falta para abordar esa situación en los términos que corresponda.

En relación con lo que ha comentado su señoría Cortés, que hablaba de cierra España. También su señoría Albás ha comentado algo de esta cuestión, les reitero lo que he dicho en mi primera intervención: que este Gobierno es un Gobierno regional, legal al Gobierno de España y leal a España. La lealtad es la clave del momento, la lealtad a un proyecto, porque aquí quizás eso es lo que está faltando en muchos ámbitos, cuestión en la que me voy a quedar porque no me corresponde a mí hablar de la cuestión, pero la lealtad es la clave fundamental y la palabra esencial que se valora poco a veces, el cumplir aunque no estés de acuerdo, aunque no lo compartas, cumplir porque eso es lo que se ha acordado en un Parlamento, que es el lugar donde está representada la soberanía del pueblo, etcétera.

Bueno, en todas estas cuestiones espero haber respondido a sus señorías. Y me gustaría cerrar hablando en más detalle, su señoría Raynaud lo ha sacado, ha mencionado el informe reciente de algunos expertos y también de la Comisión Europea respecto a las regiones, porque realmente ha sido objeto de mi atención. Evidentemente, ha mencionado algunos expertos, pero expertos hay muchos, ¿no?, como bien se ha señalado también por su señoría Ruiz, hay expertos que dicen que Andalucía está mal financiada y no se impulsa a que se sepa de manera constante.

Los expertos, ¿qué expertos? Los nombrados por el Gobierno España, la Comisión de Financiación de las Comunidades Autónomas. La Unión Europea, en este mismo informe que ha mencionado, si sigue usted pasando páginas llega a un sitio que dice que los estados no están haciendo las inversiones correspondientes en la regiones para corregir los problemas de convergencia y que, además, están usando los fondos europeos de manera incorrecta porque no los utilizan de manera adicional, sino que los usan para sustituir las inversiones a las que estarían obligados legalmente. De manera que hay que darle más al dedo y van saliendo más páginas, y ahí dicen cosas muy, muy interesantes.

Yo le aclaro, al menos con los números de que dispone la Junta de Andalucía de más, en este ámbito de buscar responsables de la situación, porque también en esto algunos expertos quizá no tienen conocimiento profundo de lo que son los fondos europeos, otros expertos sí, por ejemplo [...] no hace más que mencionarlo. O sea, que hay que decir que Andalucía gestiona bien estas cosas.

En los últimos, en fin, en los marcos que se puedan citar los fondos que, por eso hay discrepancia en los números, porque digamos que tenemos que hablar solo de los fondos dedicados a inversión y empleo, son los que podemos considerar. Ha habido más fondos pero esos son los claves. Los números de la Junta de Andalucía han sido: unos 40.000 millones de euros de fondos europeos, de los cuales, la Junta de Andalucía ha gestionado y ha tomado decisiones respecto a 17.000 millones de euros, y el Gobierno de España a 23.000 millones de euros, de tal manera que estamos hablando de que el 60% son decisiones de los distintos gobiernos de España y 17.000 millones del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Estas cantidades, sin duda, son cantidades importantes, pero son en torno al 1,5% del PIB de Andalucía en ese periodo de tiempo, de tal manera que no cabe esperar que con ese nivel de inversiones solamente se vayan a corregir las cuestiones. Insisto en que el Gobierno de España tiene que poner también su parte, el Gobierno de España está invirtiendo en Andalucía en torno a un 13% de sus cantidades de inversión, se ha

dicho aquí ya, este año menos de lo que le correspondería, de nuevo, una vez más, y esas cantidades están muy lejos del nivel de población de Andalucía, que es del 18%.

El Gobierno de España utiliza los fondos europeos para completar el 13, no para poner más sobre el 13, como sería lo mínimo. Cumpliendo la disposición adicional tercera del Estatuto, tendría que llegar al 18% y añadirle los fondos europeos. Estaríamos hablando de niveles de inversión a lo mejor del 20%. Entonces estaríamos en una situación distinta, creciendo mucho más rápido que España, etcétera. A lo que hay que sumarle un sistema de financiación más justo porque, como bien ha señalado su señoría y hemos visto aquí, en Andalucía hay más recursos que dedicar a resolver problemas sociales importantes. Las comunidades autónomas que no tienen esos problemas sociales tienen disponibilidad, además están mejor financiadas por persona, tienen disponibilidad para hacer políticas de otro tipo. Nosotros no lo tenemos porque estamos en los niveles que le indicado. Y, por lo tanto, esto es absolutamente importante.

Sí que me gustaría, no me gustaría abusar de su paciencia, voy a intentar no llegar a los 20 minutos, pero sí que les invito a leer en su integridad el informe europeo, porque cuando uno lo lee en su integridad las cosas cambian. Evidentemente, el mapa que ofrecen es preocupante evidentemente, ¿no?, pero, como les digo, cuando uno lo ve desde la perspectiva global uno empieza a ver en qué consiste la definición de mejorar la calidad institucional. Para empezar no habla solo de gobiernos, habla de las instituciones de un espacio, de las instituciones, que incluye instituciones públicas y privadas, para seguir.

Luego, después, la mayor parte de las tablas y gráficos que existen están relacionadas con datos sobre España y los ayuntamientos, prácticamente no hay ninguna sobre los gobiernos regionales en sí. De tal manera que la información sobre Andalucía, donde en algunos aspectos estarán incluidas opiniones o cuestiones que afectan al Gobierno de Andalucía, está formada por el papel que hace el Gobierno de España, las corporaciones locales, la Junta de Andalucía y otras entidades.

De manera que no sé de qué manera el Gobierno de España pretende eximirse de responsabilidad de gobierno de Andalucía. El Gobierno de España gobierna en Andalucía. Y, por lo tanto, si vamos a decir que la calidad de gobierno de Andalucía es muy mala, en lo que toca a fondos europeos el Gobierno de España tiene el 60% de la responsabilidad, al menos. Y no digamos cuando uno entra en que no se aplica el Fondo de Compensación Interterritorial. No sé si saben sus señorías que el Fondo de Compensación Interterritorial de este año tiene 10 euros por habitante, cuando la diferencia entre comunidades autónomas son 10.000 euros por habitante, la máxima, serían mil años en corregir con ese fondo los problemas de convergencia, lo cual es algo pues que hay que insistir que es importante.

Luego hay cuestiones muy relevantes en la tabla 4.1 del informe, que viene a decir, es una cuestión curiosa, ¿no?, qué determina en esta cuestión de la calidad de la gobernanza para la determinación del crecimiento regional, ¿no? Bueno, pues, curiosamente, es mucho más importante, según dice aquí, la renta per cápita inicial, las inversiones, el crecimiento de la población, los niveles de accesibilidad, etcétera. Dice que son mucho más importantes. Ah, y el cambio de capital humano en materia de innovación y formación. Y son mucho menos importantes, de hecho, dice aquí que no son estadísticamente significativos, el nivel de corrupción, el nivel de funcionamiento de la ley, el nivel de la efectividad del gobierno. Entonces, es un estudio que dice que no son capaces de determinar la correlación entre esas cuestiones con el crecimiento del PIB. No dice lo contrario, lo dice así.

Entonces, sinceramente, insisto, cuando se hace una interpretación de un estudio tan complejo y tan amplio, centrándolo en que el Gobierno de la Junta de Andalucía es el responsable de la situación actual de Andalucía en materia de PIB únicamente, pues yo creo que no se puede compartir. Insisto, hay expertos que dicen unas cosas, pero hay otros múltiples expertos, también igual de solventes, que dicen otras. Y ya está. Los expertos discrepan y me parece perfectamente razonable.

Ya les he transmitido a sus señorías los números y lo que entiende la Junta de Andalucía que es la realidad. Y, evidentemente, no es la Junta de Andalucía ajena a sus responsabilidades de gobierno, pues claro que no lo es, igual que los alcaldes, igual que el que le toque. Eso creo es importante.

Pero, en definitiva, para terminar, animo a sus señorías. Ya les digo que todas las tablas hablan de España, hablan de los ayuntamientos. De hecho, los únicos tres ayuntamientos que salen de manera directa en las tablas son Valencia, Barcelona y Madrid. No hablan nada de Sevilla, etcétera. Pero yo creo que esto es interesante y está bien, pero los mismos autores de esa parte del estudio dicen que no hay una correlación directa con... Parece que si un país está en un determinado punto, pero mejora, parece que eso sí que puede tener algún tipo de relevancia.

Pero, bueno, como les digo, yo creo que lo interesante es continuar para adelante y llegar a la página que ahora les indico, la página 163, donde habla de las políticas nacionales, la inversión y el crecimiento. Eso sí que me interesa que lo lean sus señorías, sí que me interesa porque es el núcleo del problema que padecemos.

Pues nada más.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Agradecerles a sus señorías y al consejero sus intervenciones. Hemos finalizado el debate del único punto del orden del día.

Levantamos la sesión.

Muchas gracias.

